

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

EDICIÓN — ADMINISTRACIÓN

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

3 meses 6 meses Año

Madrid: 1 peseta al mes.			
Provincias.....	5	10	18
Portugal.....	7,50	15	30
Ext. postal.....	10	20	40
Unión postal.....	10	20	40
No comprendidos	15	30	60

TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX.

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOËT.

ANDRÉS DE BOËT

Director

IMPRESA ESTEREOPIA

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL COMERCIO ESPAÑOL

Una protesta razonada

NUESTRA EXPORTACION A INGLATERRA

Por correo recibimos copia de la razonada exposición que la Cámara Española de Comercio en Londres ha dirigido a nuestro Gobierno por conducto de aquel embajador.

La citada exposición dice así:

«La Prensa de Londres de hoy publica la noticia de que los presidentes de las Cámaras de Comercio británica, italiana y francesa, en Barcelona, han acordado que ante el Gobierno de Madrid signifique la cesación del tráfico comercial en aquella población y el retraso en descargar los buques que llegan al puerto causan grandes perjuicios a sus respectivos países.

Resuelta esta Cámara Española de Londres a ayudar la acción del Gobierno de S. M. en todo aquello que tienda a la defensa de los intereses de la nación, en cualquiera de sus manifestaciones, acude respetuosamente a V. E. para que se digna elevar al referido Gobierno de S. M. la protesta de esta Corporación contra la actitud de las referidas Cámaras extranjeras, en asunto que es únicamente de régimen y de política interior de nuestro país.

En efecto, deberían haber tenido en cuenta esas entidades los siguientes hechos incontestables:

Primero. En el puerto de Londres han entrado buques con cargamento español que no han podido desembarcar por culpa de los obreros de transporte, habiendo tenido que abandonar el puerto sin hacer la descarga. Casi diariamente relatan los periódicos de Londres casos análogos de buques que se ven obligados a abandonar el puerto sin haber aligerado sus bodegas. Existe, además, la congestión en los docks, en cuyos cobertizos se almacenan mercancías frías (por ejemplo, nuestras uvas, naranjas, tomates, etc.) que sufren tanto perjuicio que al cabo no pueden ponerse a la venta con, grave pérdida de intereses comerciales. Esta Cámara, conocedora de sus deberes, y sabiendo que no le es dado intervenir en cuestiones de orden interior, ha aceptado repetidamente los hechos expuestos, y ni un solo momento pensó en acudir en queja al Gobierno británico.

Segundo. Conocida es la huelga revolucionaria que durante más de diez días se enseñoreó del Norte de Italia. El propio Gobierno de Roma, por medio de su presidente, señor Nitti, lo acaba de reconocer durante su reciente estancia en Londres. En aquella ocasión, el tráfico estuvo totalmente paralizado en ciudades de gran importancia industrial. Tampoco protestaron

de esta paralización los elementos españoles que en Italia dedican sus actividades al comercio.

Tercero. Toda España sabe el perjuicio que se causa a su comercio por la detención de los paquetes postales en la frontera francesa. Esta Cámara conoce tangiblemente ese perjuicio, y los comerciantes británicos asociados a nuestra Corporación son los primeros en sufrirlo. Es este un mal endémico. Durante la guerra se estimó que la detención obedecía a necesidades nacionales. Hace quince meses que la guerra ha cesado; continúan los inconvenientes, los obstáculos y las detenciones en la misma forma. ¿Con qué derecho protesta la Cámara francesa de Barcelona de una situación provisional?

Sería motivo de verdadero agradecimiento de esta Corporación hacia V. E. que se dignara hacer llegar estos hechos a conocimiento del Gobierno de S. M., para que los tuviera en cuenta, a fin de dar adecuada contestación a las referidas Cámaras extranjeras, caso de ser cierta la protesta de que la Prensa de Londres da noticia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Londres, 10 de enero de 1920.

Nosotros sólo tenemos que hacer al documento más arriba copiado, un breve comentario.

Es de estricta justicia todo cuanto en él se dice, contrastado con el testimonio de respetables casas españolas, dedicadas a la exportación de nuestros productos a Inglaterra. Deber del Gobierno español es amparar los intereses, harto perjudicados ya por cinco años de anomalía, de nuestros exportadores. Recuérdese que éstos mantienen, con sus lícitas operaciones de intercambio, la existencia de regiones peninsulares, que sólo viven de esa exportación, como sucede con las regiones levantineas que producen las naranjas y las regiones del Sudeste, donde se cultiva la uva fresca y la pasa, con la almendra y otras frutas, muy estimadas en Inglaterra.

Las protestas de los exportadores extranjeros, nuestros rivales en producción, no pueden ser óbice para dispensar a los referidos españoles toda la protección a que tienen derecho. El Gobierno sabrá cumplir con su deber, y desde estas columnas excitamos el reconocido celo de nuestro ministro de Estado, cuya misión en este asunto consiste en mantener enérgicamente los derechos de España, sosteniéndolos contra los demás concurrentes al mercado de Londres.

Tranquilizase la conciencia del arrepentido señor; el paso dado le reconciliaba consigo mismo, y no pasaron ocho días sin que recibiera un telegrama, en que se decía: «Encontrada familia, conducta dignísima, salgo mañana, me acompaña joven.»

Causóle verdadera impresión el lacónico parte; ansiaba explicaciones, y le parecía algo violenta la inmediata presencia del que ya consideraba como cosa suya; pero no había manera de retroceder; la gestión del encargado de las averiguaciones merecía en realidad alabanza sincera, por su eficacia y rapidez.

En el despacho pequeño del Ministerio fueron recibidos, veinticuatro horas después, el activo embajador y el fruto del antiguo deslizo.

La entrevista resultaba interesantísima; al presentado nada debía haberle dicho, según lo acordado, el confidente del ministro, pero no sería ocioso suponer que la madre le habría descubierto su origen.

Había sido educado en el campo hasta los diez y ocho años; a esta edad fué acogido por su abuelo y por su madre, que decía ser viuda de un emigrante, del que nada sabía desde su embarque para América.

El muchacho adquirió corta instrucción, lo bastante para que su abuelo le buscara un modesto destino de escribiente en el Gobierno civil, donde aquel desempeñaba la plaza de portero mayor.

Era sencillo, obediente, puntual en sus obligaciones; así fué presentado, y con afecto fué recibido; la situación del ministro era embarazosa; hombre muy equilibrado, no podía ni quería provocar una situación sentimental, por no incurrir en peligroso ridículo, y porque no tendría explicación su tardío acuerdo.

Lo que sí advirtió, que no sentía ninguna de esas extrañas emociones reveladoras de la paternidad. El amigo llevó la dirección de la entrevista; el ministro ofreció amparo y protección al encojido muchacho, y a la hora subía el jefe del personal con una credencial de dos mil pesetas como inspector de Policía, amén de un par de docenas de duros que recibió para el viaje al punto de su destino.

Quedó el ministro tranquilo y agradecido al buen amigo que había captado al hijo perdido, desempeñando con tanto celo y acierto una comisión penosa y delicada.

SOCIOLOGIA APLICADA



EL.—Yo soy de los socialistas, afiliado al sindicalismo práctico... Y por lo tanto, mantengo la huelga.

ELLA.—Bueno; pues yo soy una socialista, que no se la deja pegar por un gandul. O traes el jornal o te llamo "miserable".

—De mi madre, señor. Rompió el sobre el ministro y leyó seguidamente su contenido. Era así: «Mi respetable señor: Hace veinticinco años me conocí V. E. Desde entonces jamás le he molestado con mi recuerdo. Cuando V. E. era gobernador de esta provincia y yo muy joven, nos tratamos. Le entregará esta carta mi hijo que, como V. E. comprenderá, no ha tenido la felicidad de conocer a su padre.

No he podido decirle su apellido. No pretendo que usted se lo diga. Es honrado, leal, pero he podido hacer por él, fíjese en la cara... ¿Quiere tenderle su mano protectora?»

Suya humilde... El ministro, profundamente emocionado, iba leyendo la carta, y levantando la vista, la fijaba en el noble rostro del apuesto soldado. Le encontraba mucho parecido con su padre y, obedeciendo a un movimiento espontáneo, le tendió la mano, que temblaba al oprimir la del conmovido muchacho...

Olvidóse el ministro del hijo llorido del cielo, que su buen amigo le había presentado. Vió clara la supercheria, el matute del desafortunado confidente; pero, generoso, no firmó la cesantía del apadrinado por su fresco amigo.

J. WILLAN BOËT

LAS COMEDIAS DE LA VIDA

UN AMIGO FIEL

La lista de gobernadores civiles de los partidos moderado y unionista anteriores a la revolución, discípulos de González Bravo y Posada Herrera, fué substituída el sesenta y ocho del pasado siglo, por jóvenes nacidos a la política con la revolución, y los nombres de los profesionales Candelija, Suárez, Palarea, Hermdia, Ordóñez y otros muchos, fueron dados de baja y la gente nueva se repartió por las provincias.

Fuó destinado a una importante capital del Norte un joven de muchos alicentos y grandes deseos, predilecto de un importantísimo revolucionario, que llegó a los más altos puestos de la gobernación del Estado.

Habría deseado mejor no abandonar Madrid, pero se resignó por disciplina a poseer el cargo que le había tocado en suerte.

En la vieja ciudad fué recibido con recelo; los vencidos isabelinos, tímidos y agazapados, no se acostumbraban a los nuevos procedimientos, no siendo bastante las exaltaciones de los ultraliberales para imponer a la nueva autoridad, que por otra parte no era para inspirar temores, por su ponderación, su excelente criterio y verdadero talento, capaz para dominar aquellas difíciles circunstancias.

Lo que hicieron en Madrid las clases poderosas lo imitaron en provincias sus congéneres, haciendo el vacío a las flamantes autoridades, y muchas tentaron que soportar los delirios de los más radicales, empeñados inconscientemente en alarmar a las clases conservadoras, dificultando la implantación de las nuevas doctrinas.

Aislado voluntariamente el gobernador de nuestra historia, esperando con dejar pronto la vetusta ciudad, apenas salió del Gobierno, donde vivía modestamente, teniendo por todo servicio doméstico a un portero, padre de una muchacha robusta y bien parecida, que cuidaba con esmero al elevado señor, que se mostraba muy satisfecho de las asiduidades de la amable muchacha.

confusión social y precisa nivelación de clases.

Muy poco duró la estancia del liberal gobernador en la antigua capital, apenas cuatro meses, lo bastante para que el grato devanco del débil y sensible Poncio, al despedirse de su humilde favorita recibiese, al tiempo de la despedida, la sorpresa de que la pobre provinciana guardaba en sí un recuerdo valioso de las intimidades del cariñoso protector.

Contrarióle la noticia; era bueno; sujeto, como casi todos, a andanzas de juventud; cogió lo que encontraba al paso, sin modificación ni reparo, y las consecuencias casi siempre eran de cuenta de la parte antes solicitada y después preterida.

Al mostrarse sorprendido, ofreció recordar siempre a la buena muchacha y no desatender en lo porvenir el resultado del pasajero desvarío.

La sometida, humilde, sumisa, sin cabal idea de la palabra deshonra, no formuló exigencia alguna, no aprovechó la ocasión para increpar ni aun para hacer presente su desventura; el gobernador fué destinado a otro puesto de mayores ventajas, y la infeliz encontró en su atribulado padre disculpa y apoyo, y en un pueblecillo de la costa encontró solución la aventura comenzada en el Gobierno civil.

Seguó su brillante carrera el seductor de ocasión; jamás tuvo noticia de la vida de aquella pobre mujer; alguna vez, cuando un detalle traía a su memoria el nombre del pueblo donde había ejercido autoridad, consignaba un recuerdo a su prudente amiga y pensaba qué habría podido ser de lo que había dejado en la lejana región; pero, por otra parte, no sentía grandes curiosidades y respetaba el silencio de la enigmática moza.

Pasaron veinticinco años, la triunfal carrera del político llegó a un glorioso final; retiró el cargo de ministro y sus afanes y sus aspiraciones tuvieron la desdada coronación.

Una mañana, al despachar con el jefe del personal, y con la indiferencia propia del hecho, dió cuenta al ministro de la jubilación de algunos funcionarios de modesta categoría; entre ellos figuraba el portero mayor de la provincia gobernada en los años de su carrera; su nombre le hizo recordar la pasajera y casi olvidada aventura era el del padre de la fresquita chica. ¿Qué sería de ella? ¿Qué de lo otro?

Broto en su alma una ráfaga de ira.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

NOTICIAS COMPLETAS DE LOS DISTURBIOS

COMO SE PRODUCERON LAS COLISIONES

BERLIN 14 (9 n.). He aquí nuevos y completos detalles de las manifestaciones desarrolladas ante el Reichstag, y de las cuales los telegramas anteriores no daban más que un relato muy sucinto.

«Con motivo de la segunda lectura de la ley sobre los Consejos en las Empresas, los socialistas marcharon en manifestación ante el Reichstag, desplegando banderas rojas. La Asamblea deliberaba. El independiente Geyer pide que se retiren las tropas que guardan el Reichstag. El presidente se niega a la petición diciendo que su deber era asegurar el funcionamiento del Parlamento. Los independientes que habían salido entran anunciando que fuera se disparaba sobre la multitud. El presidente invita a la Asamblea a continuar sus deliberaciones y prohíbe a los independientes que ocupen sus escaños. El presidente anuncia que ha diez cadáveres en el patio y suspende la sesión.

Testigos oculares afirman que la tragedia fué dirigida por Geyer desde el interior del Reichstag.

PRECAUCIONES EN BERLIN

BERLIN 15. La noche y la madrugada han transcurrido con calma.

MAS COLISIONES EN MUNSTER

BASILEA 15. La «Gaceta de Francfort» anuncia que han estallado nuevos desórdenes y colisiones en Munster cuando castronó a restablecer en orden algunos pequeños destacamentos militares.

PERIODICOS SUSPENDIDOS TREINTA Y UN MUERTOS

BERLIN 15. El «Reichelt», el «Roth» y el «Fahnen», periódicos de oposición, han sido suspendidos, prohibiéndose su circulación en todo el territorio.

EN LA CAMARA ALEMANA VIOLENTO ESCANDALO

BERLIN 15. Durante la sesión del Reichstag, el canceller Bauer condenó los manejos de los independientes para penetrar en el Reichstag. Sus declaraciones provocaron el furor de los independientes y se produjo un violento escándalo.

Los edificios públicos están ocupados por fuerzas de Policía, siendo imposible penetrar en ellos sin autorización oficial.

El número de víctimas en Berlín se calcula en 30 muertos y 400 heridos. Las manifestaciones de ayer parecen ser la preparación de las anunciadas para el 15 de enero, aniversario de los asesinatos de Lieknecht y de Rosa Luxemburgo.

Los independientes han declarado que están resueltos a llevar la situación revolucionaria hasta los extremos límites. Ebert ha proclamado el estado de guerra en toda Alemania, excepto en Baviera, Sajonia, Wuttemberg y Baden.

A consecuencia de esto, Noske se ha encargado del Poder ejecutivo. El comisario de Policía de Berlín, ha sido nombrado comisario civil. Se han prohibido toda clase de manifestaciones y reuniones públicas.

Toda nueva tentativa contra la Asamblea general será rechazada con las armas.

Los manifestantes sostuvieron ayer un encuentro contra las tropas.

Reichstag de anteayer hubo 31 muertos. Durante la sesión celebrada juntamente por el Gobierno del Imperio y el Gabinete prusiano, los reunidos se mostraron unánimes en mantener el orden por todos los medios posibles.

El orador afirmó la decisión del Gobierno de tomar enérgicas medidas de represión. El doctor Heine, ministro del Interior, atacó también a los independientes. Este ocasionó un intolerable escándalo. Los diputados se insultaron mutuamente.

Palabras de un mundano

La cromancia

Mal año para la quiromancia y la grafología, ciencias enredadas, de una muy discutible verdad. Para averiguar con certeza el carácter de las personas y su sino probable, nada mejor que estudiar los colores que prefieren. Los colores ejercen una influencia definitiva sobre el carácter de las gentes, y eso, que parece un efecto de la impresión nerviosa, no es realmente un efecto, sino la causa primordial y eficiente; porque es el color, obrando sobre el carácter, quien produce el efecto, y no el carácter actuando libremente sobre la elección de los colores.

Más claro: el carácter es un producto fotogénico; afirmación que parecerá un tanto atrevida, pero que no lo es si se atiende a las sorprendentes revelaciones que la psicología experimental está facilitando a la ciencia, sorprendiéndola con desconcertantes descubrimientos, que echan por tierra todo lo que una porción de filósofos habían dejado establecido en sendos volúmenes después de quemarse las cejas a través de veinticuatro siglos de especulaciones metafísicas.

Vamos a ver si yo acierto a dar sucinta cuenta del gran descubrimiento del siglo. Las almas tienen color. Unas son blancas, otras azules, otras rojas, otras verdes, etc. Es un color omnisciente—cada día se nota mejor que eso que llamamos vulgo sabe más que todos los sabios habidos y por haber—, el vulgo omnisciente, repito, había advertido esta verdad diciendo de los malos: «¿Qué alma tan negra tiene ese hombre?»

«Si, amigo lector; hay almas negras, como las hay con pintas o entreceradas; almas liliales o del color de las lilas; almas rosadas, de optimistas a lo doctor Pangloss, y almas grises, que son las de los necios, las de los lentos, las de los pelemazos de profesión. Veámos ahora las consecuencias que se pueden sacar de este principio, que es la base de la nueva ciencia a la cual he bautizado yo con el nombre de cromancia, o sea atribución por los colores. El color de las almas se denota en la preferencia que cada cual siente por determinado matiz de luz. Hoy quisiere irresistible afición por un color determinado, afición inconsciente y arrasadora, que proviene del color de su espíritu. A manera que la coloración de las almas se averigua fácilmente por las simpatías que cada cual siente por un color determinado. Dime de qué color te vistes y te diré quién eres. He aquí la síntesis de la nueva ciencia.»

«¿Aplicaciones? He visto el diccionario completo de las almas; pero es muy largo. Algunos mites de los más curiosos son los que copio seguidamente.

- Color sombra de poco: tendencia al suicidio por inmersión.
- Verde verdoso: aficiones al paisaje. Delirio por la escuela.
- Sépio: temperamento vulgar. Aspiraciones a la propiedad rural.
- Naranja: solubilidad y afición al matrimonio.
- Amarillo: horror al sindicalismo.
- Azul: genearme; temperamento de orden. En las señoras mayores, propensión a mortificar a los yerros.
- Rosa: pálido; cloromanía y romanticismo. Peligro de tuberculosis. Indicación terapéutica, píldoras de hierro y baños muy fríos.
- Lila: aficiones literarias y propensión irresistible a tomar parte en los juegos florales, con vistas a la flor natural.
- Heliotropo: elegancia, distinción y vanidad. Es el color de las almas bien.
- Y no copio más, por no hacer interminable este pequeño estudio de vulgarización científica.

Marlnez Yagües

NUEVO JEFE DE ADMINISTRACION CIVIL

Distinción merecida

Entre los últimos decretos firmados por Su Majestad figura uno concediendo honores de jefe de Administración Civil a don José Umberto Rosás, ex candidato a Cortes por el distrito de Granollers.

Felicitemos sinceramente a nuestro buen amigo por tan merecida distinción.

COMENTARIOS TENDENCIOSOS

Un destacamento español arriba forzosamente a Tángex

TANGER 15 (Retrasado). Causan verdadera sorpresa el relato inexacto y los tendenciosos comentarios que publica la Prensa francesa llegada aquí sobre el desembarco de tropas españolas, pintando lo ocurrido como una fracasada tentativa de ocupación y diciendo que nuestros soldados fueron desarmados y conducidos hasta el límite de la zona internacional por fuerzas del tabor francés.

Lo sucedido fué que un destacamento compuesto de 40 soldados, al mando de un capitán que había embarcado en Ceuta a bordo del pequeño remolcador «Santa Teresita» con rumbo a Alejeraz Seguer, desde donde debía continuar su viaje por tierra a la posición de Regala, en la zona española limítrofe con la internacional, no pudo desembarcar allí por impedirlo la fuerte marejada y arribó a este puerto; ya aquí, y de acuerdo con las autoridades marroquíes, fué desembarcando el armamento y conducido—según lo convenido—bajo custodia de dos askaris al lugar designado para su ulterior transporte a Regala. Por su parte, los soldados fueron también a dicha posición, sin que se produjera para ni incidente alguno.

Se trata, pues, de un hecho natural, dada la situación geográfica de Tángex respecto de la zona española de protectorado.

DESDE BARCELONA

No se declara el estado de guerra

Incidentes en los mercados. El manifiesto de la Patronal

Telegrama al Gobierno

La Casa de América ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente telegrama: «Sumándose gestiones que cerca de V. E. realizan representantes y delegados fuerzas vivas de Barcelona, Casa de América...

En su consecuencia se ha acordado que el gobernador civil invite a la clase patronal a que abra las fábricas y a los obreros a que acudan al trabajo.

La autoridad gubernativa garantizará el orden y la libertad del trabajo con el apoyo moral y material del capitán general.

El manifiesto de la Patronal Mañana publicará la Federación Patronal un manifiesto, en el que, según se dice, expondrá sus puntos de vista sobre la situación actual y las bases para que se lleve a la normalidad.

Podemos afirmar que hay discrepancia entre el Consejo directivo de la Patronal y los fabricantes de hilados y tejidos acerca de los términos en que ha de ser redactado el manifiesto de referencia.

mience el trabajo en el puerto y en los muelles.

El asunto "Xenius"

Esta mañana, en la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, se ha discutido la actuación del director general de Instrucción Pública de la Mancomunidad, don Eugenio de Ors.

Fue duramente atacado por el diputado señor Más, defendiéndolo el señor Quintana, quien a pesar de sus esfuerzos no pudo destruir los argumentos expuestos por el señor Más contra las faltas de carácter administrativo cometidas, según se afirma por «Xenius».

Los diarios no podrán publicarse por falta de papel

La casa Tayá ha facilitado a las Empresas de periódicos el papel que necesitan, evitando de ese modo que dejen de publicarse.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Disponiendo que el intendente de Ejército don José Sierra y Fernández cese en el cargo de intendente general militar y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando intendente general militar al intendente don Angel Altolaguirre y Duval, actual intendente militar de la primera región.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército don Joaquín Boville y Figueras.

—Nombrando intendente militar de la primera región al intendente de Ejército don Joaquín Boville y Figueras.

—Idem intendente militar de la segunda región al intendente de división don Manuel Díaz Muñoz, que ejerce igual cargo en la octava región.

—Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Federico Bermejo y Villanueva.

—Nombrando intendente militar de la quinta región al intendente de división don Federico Bermejo y Villanueva.

trenes brindados en la vía férrea de Bakur a Verkhne y Udinsk, resultaron muertos dos americanos y tres heridos.

Los americanos capturaron un tren. Han habido otros encuentros entre checos y americanos, pero faltan detalles. El general Janin ha ordenado la detención de uno de los generales de Semenov. Las misiones británicas han salido de Chita y se dirigen hacia el Este.

LAS SALPICADURAS DE LA GUERRA

LOS LETONES CONTRA FINLANDIA HELSINGSFORS 15

Dicen de Abo que los franceses preparan y equipan la división letona y envían oficiales al cuartel general letón. Se anuncia que se va a emprender un ataque general contra Finlandia.

PCR TELEGAFO

Terrible explosión en la fábrica Whitehead

LONDRES 15. A consecuencia de una explosión ha volado la techumbre de la fábrica nacional de cargamentos de bombas de Whitehead, instalada entre Morecambe y Lancaster, resultando nueve obreros muertos.

Pida usted tarifas de publicidad de este periódico DE MARRUECOS

No habrá próximas operaciones.—La última realizada.—Ocupación de una posición en Beni-Hosmar.

Algunos periódicos suponen infundadamente que van a comenzar de nuevo las operaciones en Marruecos, siendo así que únicamente se llevarán a término las necesarias rectificaciones que mejoren la posición de nuestras líneas avanzadas para que sea más segura y firme nuestra dominación.

Para reducir a la impotencia a pequeños núcleos guerracos en Beni-Carrich y la fragosa Sierra de Beni-Hosmar, que realizan constantes insurrecciones en los alrededores de la población, robando lo que podían y manteniendo la alarma entre los que cultivan las huertas y para contrarrestar además la acción perturbadora que ejercían sobre nuestra acción política por su coacción sobre los núcleos principales de poblados que desean ir al Majzen, se ha aprovechado una ocasión propicia, proporcionada por los que hartos de sufrir a los malhechores pedían que se les protegiese para organizar una expedición que prevía la entrega de rehenes y merced a una marcha preparada y llevada a cabo por el teniente coronel Castro con fuerzas de su michalla xerifiana, permitiéndole atravesar sin resistencia toda la Sierra de Beni-Hos-

TRIBUNALES

Audiencia Confronto de obras por ajuste a precio alzado Ante la Sala primera de lo civil se ha celebrado una vista de apelación que ha despertado interés por la clase de asunto que se debatía.

En el Juzgado de primera instancia de Palacio fué demandado por la representación de don José Menéndez, el contratista de las obras del cine-teatro Fuencarral, para que le abonase una cantidad, que por virtud del contrato celebrado con aquél le adeudaba por trabajos de fontanería. Al contestar la demanda no se negó la deuda, pero se sostuvo que la obligación de pagar la cantidad reclamada recaía en el propietario de la finca en construcción. Tercio en el pleito el propietario aludido y abundó en la teoría del demandante.

Opportunamente se dictó sentencia y el Juzgado condenó al contratista y absolvió al propietario.

El condenado por la sentencia apeló de ella y hoy se ha celebrado la vista, informando por el apelante el señor Ruiz Solís, que pidió se revocase aquella resolución, oponiéndose y solicitando la confirmación en buenos informes los cultos letrados don Antonio Peña y don Alfonso Luque, que defendían a los que en el Juzgado vencieron en el pleito.

F. L. R.

Gremio de abogados

Mañana, a las diez, se verificará en la Cámara de la Industria, San Bernardo 2, la elección de síndicos y clasificadores para el reparto de la contribución.

LA GUERRA EN SIBERIA

Americanos, rusos y japoneses KARBIN 15

Durante los disturbios entre los americanos y los soldados de Semenov, montados en

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA J. HERNANDEZ Y GARCIA ADROVER (S. en C.)

SUGESORES DE REDONDO Carretas, 39. Madrid Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas. CASA FUNDADA EN 1880 (La mejor garantía que existe).

A punta de capote

Don Federico Rodríguez, que durante varios años ha sido empresario de la plaza de toros de Tetuán, ha tomado en arriendo el circo taurino de Puertollano. Piensa inaugurar esta plaza el día de Pascua de Resurrección, teniendo el propósito de contratar a los diestros Sánchez Mejías, La Rosa, Dominguín, Freg y Valencia, y como novilleros, a Méndez, Ventoldra, Carnicerito y Joseito de Málaga. Ha empezado ya los trabajos para organizar corridas, y está en tratos actualmente con Belmonte y Chicuelo.

Parisiana CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades, tomanlo parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos

Por la noche, terminado el espectáculo, SOUPER-TANGO dirigido por la célebre pareja TITTA ET TINETTE, con Titta, gran chanteur montmartrés.

NOTICIAS Y CUENTOS

Por esos escenarios

Début de Ramón Peña. Escrupulos y contrastes. Peña en su propia salsa, y a esperar más acontecimientos.

EL DESCANSO DOMINICAL DE LA PRENSA

Su majestad ha firmado hoy el decreto

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana a los periodistas que S. M. el Rey había firmado el decreto concediendo el descanso dominical a la Prensa.

POLITICA FRANCESA

LA ELECCION DE PRESIDENTE

Clemenceau y Deschanel PARIS 15 En los pasillos de la Cámara se discuten con animación las candidaturas eventuales de Clemenceau y Deschanel.

Clemenceau ha recibido por la mañana la visita de varios parlamentarios, quienes le pidieron que presentara su candidatura.

El presidente del Consejo respondió que él no tomará la iniciativa, pero que si es designado será candidato, y si es elegido cumplirá su mandato.

Deschanel ha declarado que continúa a disposición de sus amigos.

Se cree que si Clemenceau hubiese presentado su candidatura hace tres días no hubiese habido concurrencia, pero la situación ha cambiado ahora. Algunos diputados temen que Clemenceau, en el Eliseo, cierre el camino del Poder a determinados

MIGUEL PORTOLÉS

NO HAY ARREGLO EL "LOCK-OUT" EN MADRID

Dice el gobernador Al recibir ayer a última hora el señor marqués de Grijalba a los periodistas, les dijo la siguiente nota: «El gobernador civil confiere de nuevo con una representación de los patronos de Madrid. Al manifestarle estos señores que no les separaban diferencias irreductibles de sus obreros, la primera autoridad de la provincia les rogó encarecidamente que acabase hoy el «lock-out», concediendo a los obreros los aumentos provisionales que piden y el nombramiento de la Comisión en la forma por los mismos exigida.

Manifestaron los patronos que no podían acceder a lo que se les pedía, pues no se encontraba la fórmula mediante la cual los propietarios que tienen contratos pendientes con contratistas de obras no fueran obligados a modificarlos en el sentido de un aumento proporcional a las nuevas exigencias del trabajo.

No pudiendo prestarse el gobernador a semejante pretensión, hubo de dar por terminado definitivamente sus gestiones con la Federación Patronal.

También, y a pesar de los buenos oficios que tan generosamente ofreció y realizó la Cámara de la Propiedad Urbana, han fracasado por completo.

Las negociaciones que patronos y obreros venían llevando a cabo han quedado interrumpidas.

La Cámara de la Propiedad, en vista de la infructuosa de sus esfuerzos y de la inutilidad de sus gestiones, ha declinado su responsabilidad ante el Gobierno, renunciando a continuar siendo intermedia.

Bases de la Patronal

La Patronal ha acordado presentar las siguientes bases: «Primera. Todos los obreros, sin excepción alguna, de los gremios que tienen declaradas huelgas y lock-outs, entrarán al trabajo por la mañana. El mismo día, a la una, entrarán los afectados por el «lock-out».

En caso de que alguno de los oficios no entra, o quedara subsistente algún lock-out, se volverá al «lock-out».

Segunda. La Comisión mixta que se nombre estudiará en el más breve plazo los aumentos de jornal. Estos tendrán efectos retroactivos; esto es, empezarán a regir desde el primer día que entren los obreros al trabajo.

Tercera. Se nombrará una Comisión de cinco obreros y cinco patronos, que actuarán bajo la presidencia del que lo es de la Cámara de la Propiedad, don Tomás Allende, que dirigirá la discusión y tendrá voz, pero no voto.

Opinan los obreros

Los obreros, por su parte, han hecho pública la siguiente nota: «Es, a no dudarlo, bochornoso y ridículo lo que viene sucediendo, con motivo del «lock-out», entre los gobernadores y los representantes de la Federación Patronal. Unos y otros juegan al escondite, llevando el confusivismo a la opinión y a los trabajadores, envolviendo en el juego a una gran parte de la Prensa.

No sabemos, ni queremos averiguar, las causas de este ir y venir, tratar y concertar de los patronos y de las autoridades; pero sí hemos de protestar que si se pretende por este medio desautorizar a los representantes obreros que entienden en el «lock-out», para conseguir la estibación de la clase trabajadora, no han de conseguirlo, toda vez que ésta no ratifica sus poderes a la Comisión, y sólo está atenta a las informaciones que emanan de la misma.

En el Ayuntamiento

El alcalde, señor Garrido Juristi, aludiendo al bando publicado por el gobernador civil de Madrid respecto al «lock-out», expresó que éste no había afectado en ningún momento a las obras que vienen realizándose en la Necrópolis, mataderos y subseco, que dependen del Ayuntamiento, toda vez que los contratistas municipales han continuado los trabajos de las distintas obras. Unicamente ha ocurrido en algunas que se ha suspendido a varios obreros por falta de materiales.

En la Casa del Pueblo

Por la tarde se celebró ayer un mitin en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del compañero Rives Moyano, haciendo uso de la palabra Pablo Sánchez, Vidal Espinosa, Zapata y Olalla, abogando por no volver al trabajo mientras los patronos no depongan su actitud, acordándose no admitir ninguna que no proceda de la Comisión del ramo de actividades.

BANCO DE CARTAGENA Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: PSETAS 1.600.000 Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARIA RIVERO, num. 11 Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YECLA y TOTANA...

NUESTRA VIDA POLITICA

El problema social de España

Consejo de ministros. El escándalo de ayer en el Congreso. La elevación de las tarifas ferroviarias. Clemenceau y Allendesalazar. Notas políticas.

El Consejo de Ministros de anoche

Terminada la sesión en el Congreso, se reunió en el Senado el Consejo de Ministros con la excepción del de Fomento, que continúa fuertemente acatarrado.

El Consejo fué muy breve, y no se facilitó nota oficiosa.

Como preparatorio del que hoy presidirá Su Majestad, se cambiaron impresiones sobre los asuntos pendientes.

Los acuerdos concretos fueron muy pocos, y entre ellos figura el de que el ministro de Hacienda lea hoy al Congreso un proyecto de ley concediendo una pensión de 2.000 pesetas a la familia del agente de Vigilancia señor San Germán, asesinado en Barcelona, y el de acceder a la petición de los periodistas de que el descanso dominical a la Prensa consista en suministrar los periódicos de la tarde el domingo y los de la mañana el lunes.

Probablemente, al mismo tiempo que el decreto de concesión del descanso, se publicará en la «Gaceta» la Real orden reglamentando la forma en que ha de practicarse.

Se habló de los debates parlamentarios, especialmente del lamentable espectáculo del Congreso y de la posibilidad de que con motivo de la proposición presentada por el diputado señor Prieto se reproduzcan hoy los incidentes desagradables.

A este propósito se trató del medio de evitar que estos incidentes perjudiquen la discusión normal de los Presupuestos, consumiendo un tiempo que a éstos debía dedicarse, y es probable que se acuerde ir a prórogas extraordinarias de las sesiones o la celebración de sesiones matutinas.

También se acordó celebrar solemnidades funerales, en San Francisco el Grande, por el alma del alférez Berges, y el sargento Antón, asesinados en Zaragoza.

El escándalo del Congreso

El incidente que provocó ayer con sus interrupciones y sus juicios el diputado socialista don Teodoro Menéndez al declararse sindicalista, era la nota más saliente que se comentaba en los pasillos, y que encerraba tanta amargura por lo que acababa de acontecer como pronóstico desagradable de lo que puede pasar en sesiones venideras si la ecuanimidad y la contención no se aduenan de los temperamentos irribales.

El señor Domingo, experto parlamentario, combatió la acción de las autoridades y del Gobierno por la prisión de los sindicalistas detenidos en Barcelona, y se apartó de las opiniones expuestas por el señor Lerroux, por estimarlas erróneas e inoportunas; pero con discrepancia fundamentalmente, como el día anterior el señor Besteiro, del jefe de los republicanos, ni en el gesto ni en la frase puso acritud alguna.

Esta intervención dió motivo al señor Lerroux para ratificar muchos de los conceptos que emitió el sábado, con lo cual, anexo al incidente, consiguió que los señores Sabarit y Menéndez se declarasen sindicalistas.

Hubo de tal calibre el escándalo, de tal modo se desbordaron las pasiones, que, suspendida la discusión, los republicanos se reunieron inmediatamente.

Republicanos y socialistas

La minoría republicana ha facilitado la siguiente nota:

«En la sección tercera, reunidos los señores Lerroux, Nougués, Barriobero, Salillas, Castrovido, Gasset, Morayta y Mols con su propia representación y la del señor Pi y Suñer, han declarado:

«Que manteniendo entre todos la identificación espiritual que ha orientado su actuación desde que se constituyeron, reiteran su adhesión y confianza al señor Lerroux, como presidente de esta minoría, y rechazan por injustas, y protestan por inmerecidos los conceptos e injurias de un diputado de la minoría socialista, que, agravando al compañero, nos ha ofendido a todos.

La minoría acordó designar una delegación que, entrevistándose con la representación de la socialista, concrete y determine el estado de relaciones personales en que podrá convivir ambas entidades.»

Esta delegación la forman los señores Salillas y Castrovido, que, acto seguido, se entrevistaron con el señor Besteiro.

Después del escándalo

El señor Dato consideraba deplorable el incidente que se produjo en la Cámara.

El conde de Romanones decía que demostraba que el sistema parlamentario en España, camina a su final.

En las Cámaras extranjeras—añadió—se exaltan las pasiones y llegan los diputados hasta a pegarse, pero al poco rato la tormenta pasa y todos se entregan a una labor útil.

El comentario general giró en torno de la actitud de los grupos liberales en el salón, permaneciendo silenciosos y tranquilos cuando se insultaba a instituciones que dicen amar y respetar, sin sumarse a la protesta que estalló en otros lados de la Cámara.

El problema militar

Dentro va del orden del día, el Congreso, después de ser apoyada por su autor, tomó en consideración, con el asentimiento del Gobierno, la proposición de ley del señor Martínez Campos para la supresión del Cuerpo de Estado Mayor.

Relacionada con el Tribunal de honor, que expuso a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, la minoría socialista depositó ayer en la mesa del Congreso, para anularla en la sesión de hoy, la proposición incidental siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que, por estimarla atentatoria a preceptos establecidos en el Código de Justicia militar, debe ser derogada la Real orden dictada por el señor ministro de la Guerra con fecha 3 de diciembre de 1919, relativa a la interpe-

tación que haya de darse al artículo 721 de dicho Código, y que, asimismo deben anularse cuantos fallos y resoluciones tengan por base dicha disposición ministerial.

Palacio del Congreso, etc.—Indalecio Prieto, Sabarit, Menéndez, Besteiro, Alomar, Ríos y Leyret.»

Los Presupuestos

Ante el espectáculo que ofrece el Congreso y la serie de conflictos que surgen a diario en diversas poblaciones, las gentes políticas comienzan a hacer cálculos y a inquietarse por la aprobación de los Presupuestos.

Efectivamente, el Gobierno actual—dice—vino al Poder principalmente para legalizar la situación económica, y habiéndose presentado los Presupuestos hace ya más de dos meses, ni siquiera se hallan determinados, y, en cambio, el Gabinete tiene que afrontar problemas para cuya solución puede constituir una impedimenta su composición heterogénea.

A tales consideraciones puede agregarse la de que, con la semana parlamentaria y las vacaciones de Carnaval, el número de sesiones que puede haber de aquí al 31 de marzo no llega a 40. Y no debe olvidarse que el proyecto de tarifas ferroviarias habrá de discutirse previamente.

Quizá estas observaciones se reflejen en los debates próximos, porque la inquietud comienza a invadir sectores parlamentarios que hasta ahora no estaban contaminados.

Tres cañoneros

El Rey firmó ayer un decreto autorizando la construcción de tres cañoneros, de unas 1.300 toneladas, comprendidos en el artículo primero de la ley de 17 de febrero de 1915.

Dice el Sr. Alba

El señor Alba ha negado que las conferencias celebradas estos días por los jefes liberales hayan tenido otro objeto que determinar la candidatura liberal para las próximas elecciones.

No se ha tratado, pues, de la concentración liberal, de la que, como siempre, piensa que, de hacerse, ha de ser contando con los reformistas, porque de otro modo no tendría eficacia.

La Sociedad de Naciones

PARIS 14 (9 H.)

El señor Clemenceau, presidente de la Conferencia, acaba de recibir el siguiente telegrama, respuesta del que envió al presidente del Consejo de Ministros español, para invitar a España a adherirse al pacto de la Sociedad de Naciones.

«Madrid.—Acabo de recibir un despacho por el cual S. E. tiene a bien hacerme saber los términos del artículo del anexo a la parte primera del Tratado de paz firmado en Versalles el día 28 de junio de 1919 entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania, y España es invitada a adherirse al acto de la Sociedad de Naciones dentro de los dos meses siguientes a la puesta en vigor del Tratado.

Me informa también V. E. de que el Tratado ha sido ratificado por Alemania, de una parte, y de la otra, por varias potencias aliadas y asociadas, entre ellas el Imperio británico, Francia, Italia y el Japón, que ha sido puesto en vigor el día 8 del corriente año de 1920, y de que una copia certificada de ese Tratado ha sido entregada al señor Oteñón de León, embajador de España en París.

Enterado de todo ello, tengo el honor de responder a V. E. que el Estado español, habiendo sido cumplidas todas las formalidades internacionales, se adhiere, sin ninguna reserva, al pacto de la Sociedad de Naciones, y el Gobierno de Su Majestad católica remite instrucciones a su embajador en París a fin de que comunique al ministro de Negocios Extranjeros, señor Pichon, en su calidad de delegado del Consejo de las principales potencias, y del honorable señor sir James Eric Drummond, secretario general de la Sociedad de Naciones, la declaración oficial de adhesión a la referida Sociedad.—Firmado, Allendesalazar.»

En pro de la armonía social

El señor Sáenz de Barés que, en representación de la Defensa Social de Barcelona, ha venido a esta corte formando parte de la Comisión de fuerzas vivas que se ha avistado con el jefe del Gobierno y los de las minorías parlamentarias, ha manifestado que no es cierto que el Jurado haya abjurado en los delitos sociales por falta de pruebas; que también es inexacto que haya habido siempre cobardía en los testigos, y que casi siempre se ha pedido revisión de las causas por nuevos jurados.

Creo, además, que las leyes de excepción se hallan justificadísimas por el estado de España, y sobre todo de Barcelona.

Y en cuanto a las culpas de que se acusa a las clases productoras, el señor Sáenz de Barés entiende que no puede hacerse responsable de ellas a la Comisión, porque representa fuerzas que lo mismo se componen de productores, que de obreros, que de otros elementos.

La elevación de las tarifas ferroviarias

Ayer se recibió en el Congreso el proyecto de elevación de las tarifas, aprobado por el Senado, y con este motivo se habló mucho del conflicto que se avecina al estar anunciada la huelga ferroviaria para el día 20, porque para esa fecha no puede estar aprobado el proyecto por el Congreso, porque la discusión habrá de ser laboriosa.

El señor Cierva se propone hacer que en el «Diario de Sesiones» consten los telegramas que reciben el Gobierno y él, de adhesión al contraproyecto que sus amigos presentarán en el Senado.

Una exposición de la Federación Nacional de Ferroviosarios

La Federación Nacional de Ferroviosarios ha dirigido al presidente del Consejo la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros.

Presente.

Excelentísimo señor: No queremos dejar sin respuesta la carta que V. E. nos dirigió el día 11 del actual, para evitar que pueda interpretarse nuestro silencio como propósito deliberado de rechazar posibles soluciones de concordia que se nos ofrecieron por el anterior Gobierno, que nosotros aceptamos y que ahora el de su presidencia transformamos en imposibles.

Ofreció el anterior Gobierno actuar de mediador en la reclamación relacionada con los ferroviarios despedidos, anticipándonos la fundada esperanza de conseguir la reposición de los que fueron despedidos por su sola condición de huelguistas.

Y fundaba su esperanza en la significación que tenía el hecho de encargarse de la gestión el propio Gobierno, lo cual era prueba anticipada del reconocimiento de la justicia de nuestra demanda y de que las Empresas—satisfechas con el reconocimiento de su derecho por parte de los Tribunales de Justicia—no resistían a hacer la concesión.

La posición del actual Gobierno, según expresa el contenido de su carta, es absolutamente distinta. Y el ofrecimiento de solicitar como gracia lo que un día reconoció como justicia el propio Monarca en presencia de ferroviarios despedidos que, por su voluntad personal, le visitaron, carece de eficacia, según demuestran los resultados de gestiones análogas, de una de ellas hecha por el propio jefe del Estado.

En cuanto a las reclamaciones de carácter económico, y más que a las reclamaciones mismas, al reconocimiento de nuestro derecho, él queda muchísimo, más que desamparado, por el Gobierno actual. Porque cumplidos por la organización todos los trámites reglamentarios para conseguir la inteligencia con las Empresas, éstas, por su conveniencia y la de todos, no debían negar la inteligencia, y si la negaban, debía el Gobierno actuar para que se realizase.

Nuestras aspiraciones, circunstancialmente, se concretan:

Primero. A que el Gobierno actual medie en la reclamación de los ferroviarios despedidos, como nos ofreció hacerlo el anterior.

Segundo. Que se respete nuestro derecho y sea reconocida la conveniencia social de que lleguen a una inteligencia las Empresas ferroviarias con la organización para procurar soluciones a las demandas de carácter económico.

Y comprenderá V. E. que no puede entorpecer la inteligencia el problema económico de la industria ferroviaria.

Más debe comprender que, en justicia y en razón, obliga la inteligencia anticipándose a la solución económica, porque de los beneficios que se concedan al personal dependen en parte los auxilios económicos que reclama al país la industria ferroviaria.

Seguimos, pues, en la posición de seriedad que nunca hemos abandonado.

Desearnos que quienes pueden y deben evitar trastornos se comporten del mismo modo.

De la posición a que se nos ha conducido saldremos si se atiende las mínimas aspiraciones que hemos dejado concretadas.

Aún esperamos las resoluciones del Gobierno.

Y nuevamente nos reiteramos de vuestro atento seguro servidor que estrechan su mano.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario general.»

Una carta de la Defensa Mercantil Patronal

La Defensa Mercantil Patronal ha dirigido a la Asociación General de Dependientes de Comercio una carta en defensa de los cargos que ha hecho a la clase patronal en comunicado publicado en la Prensa con motivo del proyecto de ley presentado a las Cortes elevando las tarifas ferroviarias.

Después de relatar las gestiones hechas por la Defensa Mercantil y de negar que sea exacto el que esta Sociedad haya permanecido callada ante la presentación del proyecto, dice lo siguiente:

«También cometen una gran injusticia al exponer que los comerciantes e industriales gravan los artículos, no en la cantidad que estos aumentos representan, sino acrecentándolos en la proporción de la codicia, y esto no es exacto, pues todos sabemos cómo hoy se gravan los artículos en venta, cuyo tanto por ciento es inferior al que se cargaba en épocas de normalidad, a las clases mercantiles cuya representación no ha habido en esas injusticias que a las clases mercantiles cuya representación ostento, aunque accidentalmente, esta Sociedad suscribiría por completo cuanto en el comunicado manifiesta la Asociación General de Dependientes de Comercio.»

El día del presidente

Consejo de ministros en Palacio.—El descanso dominical a la Prensa.—Otras notas políticas.

A la hora de costumbre recibió el subsecretario de la Presidencia, señor Canals, a los periodistas en su despacho de la Presidencia.

Manifestó a éstos que a las diez y media comenzó el Consejo de ministros verificado en el Regio Alcázar bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. A las once y media terminó dicho Consejo, y minutos más tarde regresaba el señor Allendesalazar a la Presidencia para despachar algunos asuntos urgentes.

El presidente del Consejo recibió esta mañana la visita del embajador de los Estados Unidos.

El señor Allendesalazar ha recibido hoy un telegrama de la Prensa de Málaga rogándole active las gestiones para conceder a la Prensa diaria el descanso dominical.

El sábado—dijo el señor Canals—es posible que se firme el decreto del descanso dominical.

Hoy se han recibido en la Presidencia del Consejo dos telegramas apoyando la enmienda de los cinevistas sobre las tarifas ferroviarias.

DESPATCHOS BREVES

PROVINCIAS

Alcance de cigarreras

ALICANTE 15

En el mitin celebrado por las cigarreras en el Salón Moderno se acordó persistir en la huelga, hasta que la Compañía acepte las demandas que le tienen formuladas.

El impuesto sobre el pescado. Hojas clandestinas

VALENCIA 15

El Ayuntamiento incluyó en el presupuesto extraordinario un impuesto sobre el pescado. Se teme que cuando el Ayuntamiento pretenda cobrarlo se produzcan disturbios, pues los vendedores se niegan a satisfacerlo.

Se han repartido hojas clandestinas aludiendo a determinados elementos.

Detención de un sindicalista

SEVILLA 15

Se tienen noticias de que la Policía de Córdoba, cumpliendo órdenes del gobernador civil de esta capital, ha detenido a Manuel Ruiz, al cual se supone complicado en el atentado contra el arquitecto don Anibal González.

Se le encontraron importantes documentos firmados por «El Soviet».

La escasez de pan

SAN SEBASTIAN 15

El conflicto del pan continúa agudizándose en San Sebastián.

Al cierre de dos establecimientos, cuyos dueños alegan que pierden en la fabricación del pan llamado de familia, hay que agregar el que muchos industriales han reducido considerablemente la fabricación de dicho artículo.

Esto ha dado lugar a que la escasez sea grande.

En las puertas de las tahonas se han formado esta mañana largas colas, observándose bastante agitación entre las mujeres.

Obreros y patronos llegan a un acuerdo

MURCIA 15

Después de una extensa discusión, los representantes de obreros y de patronos han acordado reanudar el trabajo en las fábricas de Aguilas.

Las obreras empaquetadoras de naranja han declarado hoy la huelga, en vista de que los patronos no acceden a conceder el jornal de cuatro pesetas.

Vapor en peligro

EL FERROL 15

De arribada han entrado en este puerto el vapor japonés «Pavellos», de 7.500 toneladas y 48 hombres de tripulación.

Al llegar a la altura del Cabo de Vares pidió auxilio por radiotelegrafía, y accedió el remolcador «Comsora», que conuvo al buque hasta este puerto.

El buque presenta en la proa una enorme vía de agua, producida, según cree el capitán, por el choque contra un cuerpo extraño.

Agresión

SANTANDER 15

Al pasar esta mañana por la Alameda de Jesús del Monasterio el obrero panadero Bruno Laredo Porras, de diez y siete años, fué agredido por un grupo de individuos que le maltrató.

El joven, para defenderse, sacó una pistola, con la que hizo varios disparos, sin herir a nadie.

Los agresores se dieron a la fuga.

Anuncio de huelga

MALAGA 15

Los obreros agrícolas de este término han presentado hoy en el Gobierno civil un oficio anunciando la huelga para el día 19, por desavenencia con los patronos.

Temporal de nieves

HUESCA 15

En algunos pueblos encavados en los Pirineos se ha desencadenado hoy un gran temporal de nieves, incomuniéndolos en absoluto.

El servicio de correos se hace con gran anomalía.

Huelga resultiva

ZARAGOZA 15

Dicen de Ataca que ha quedado resuelta la huelga de los obreros vinícolas, mediante la concesión del jornal de cuatro pesetas.

LA MENDICIDAD Y LOS GOBIERNOS

Menos decir y más hacer

Desde hace varios días, no sé por qué misterioso impulso, han empezado, compañeros míos muy queridos, a hacer campaña en diversos periódicos sobre la mendicidad, censurando de manera dura y... ¿por qué no decirlo, injusta, a personas que, pudiendo vivir tranquilas, disfrutando de cuantiosas rentas, merman éstas en la realización del bien, recogiendo como fruto ingrátitud y críticas.

¡Crítico!... ¡Es tan sencillo! Si las energías que se gastan en ese comadreja se aplicasen en estudiar los medios para evitar lo que creamos censurable, algo más y bueno haríamos en favor de la humanidad.

Madrid está lleno de mendigos; los ingresos para reprimir la mendicidad son cada vez mayores, y de este mal quiere culparse a la Asociación Matritense de Caridad, obrando con un desconocimiento lamentable, porque la culpa es de otros, que como demostraré, si cumpliesen con su deber, mientras hoy falta dinero para socorrer a los necesitados, entonces sobraría para cubrir todas las atenciones.

Digamos las cosas claras y demostrémoslo. Los culpables únicos de que las calles de la villa y corte estén convertidas en un gran asilo, son las autoridades.

Dice la «Gaceta»

En la «Gaceta» de 9 de junio de 1912 se publicó una Real orden, en la que se dispone que todas las autoridades detengan a los mendigos, trasladándolos a las provincias de su naturaleza o a los lugares que los detenidos indiquen que tienen familia o posibilidad de conseguir colocación, y los alcaldes y autoridades de los pueblos de donde sean los mendigos, están obligados a atenderlos e impedir su salida.

Si lo ordenado se cumpliese, solamente veríamos por las calles de la corte a los mendigos madrileños, o mejor dicho, no los veríamos, porque sobraría dinero para asilarlos, si así les querían.

Se me dirá que los alcaldes no van a convertirse en guardianes de sus mendigos, pero si la ley fuese cumplida, ya tendrían éstos buen cuidado de no abandonar la localidad de su naturaleza, porque en la carretera, el camino o en el campo, serían detenidos y reintegrados a sus pueblos, y si las autoridades no les prestaban el auxilio preciso, se les destituiría.

Ya ven si el medio es sencillo. Basta tan sólo con no burlarse de la ley, pero esa burla se hace con tal descaro que no debiéramos ver a ningún niño pidiendo limosna, y, no obstante, los vemos, por las razones siguientes:

La infancia explotada

En 23 de julio de 1903 se promulgó una ley en cuyo artículo primero se ordena que se impongan multas o arrestos a los padres, tutores o guardadores cuyos hijos o pupillos menores de diez y seis años se encuentren mendigando, vagando o pernociando en paraje público, y cuando por esta causa se les castigue por tercera vez, se les privará de la patria potestad, asilando a los menores en una casa de beneficencia.

A diario vemos en las calles muchos cien-

to de niños pidiendo limosna o arrebuados en los portales, y ante esos cuadros en público y conocida la ley, se me ocurre preguntar: ¿cuántos castigos se han impuesto desde el año 1903 por esta causa? ¿A cuántos padres se les ha privado de la patria potestad?

¿Quéreis que culpeemos también de ese incumplimiento de la legislación a la Asociación Matritense de Caridad, cuando es deber de las autoridades? Que la culpen los caprichosos, los que censuran por costumbre, que nuestra sinceridad y conocimiento de la ley nos lo priva.

La vagancia

Supongamos que las autoridades acuerdan que la legislación les impone deberes y que los cumplen.

¡Sigamos suponiendo que en Madrid, solamente mendigan los madrileños! ¿se debería asilar a todos los que pidesen limosna? Se precisaría hacer una selección para distinguir al pobre de solemnidad, al menesteroso y al mendigo; al profesional del pauperismo y al «sin trabajo» y que pide para él y su familia.

Al hombre útil se le daría trabajo, pero ¿y si no lo quería? He aquí un tema que los Gobiernos todos, absolutamente todos, no han querido tratar.

En la Prensa, en folletos y mítines, se ha pedido repetidas veces la promulgación de una «ley de vagos», una ley como la que ya tienen en todas las naciones; unas leyes tan severas, como las que rigen en Inglaterra desde 21 de agosto de 1871, ampliada en 1873 y 1882; unas leyes como las belgas de 27 de noviembre de 1891 y 15 de febrero de 1897.

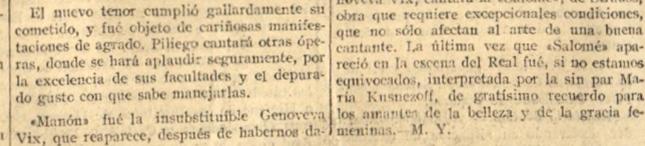
Aquí, donde tan ricos estamos de legislación como tranquilos en su incumplimiento, carecemos del derecho de castigar al vago, pareciendo más bien que con esa negligencia se pretende favorecer la vagancia.

Hagamos campo

Tengo seguro que todos mis queridos compañeros que en estos días han tratado de la mendicidad, acusando a los que ven fracasados todos sus buenos descos por falta de apoyo en los Gobiernos, al conocer cuanto dejamos dicho, unirán su mucho talento y voluntad a lo que dejo consignado, y gastarán sus energías en pedir el cumplimiento de lo preceptuado, que los ataques injustos a los que pierden su sosiego en prologar el bien, dejándolos aislados cuantos deberían prestarles apoyo, puede llevar a su ánimo el desaliento, y, por ligereza en el decir, encontrarse de pronto en la calle muchos millones de niños que hoy gozan de beneficios y muchos cientos de familias que sucumbirían de hambre, a no ser por esa justicia de caridad.

¡Mendicidad! ¡Beneficencia! Yo os ruego a todos cuantos escribís sobre este asunto, que leáis mis artículos sucesivos, no por que pretenda ensañaros, sino porque a diario paso muchas horas entre los que de tanto necesitan, y esta curiosidad de hacer tanto años me ha hecho aprender lo que con libros jamás hubiera conseguido conocer.

JOSE M. BENSI



Por sorpresa, y actuando en substitución de Borgioli, que se halla indispuesto, ha debutado en el Real, cantando la parte de Des Grieux en la «Manon», de Massenet, el tenor Giuseppe Piliago, anunciado para otros menesteres del repertorio.

El nuevo tenor cumplió gallardamente su cometido, y fué objeto de cariñosas manifestaciones de agrado. Piliago cantará otras óperas, donde se hará aplaudir seguramente, por la excelencia de sus facultades y el depurado gusto con que sabe manejarlas.

«Manon» fué la insustituible Genoveva Vix, que reaparece, después de habernos dado el disgusto de su despedida, que, por fortuna, no fué verdad. Cantó su parte con la suprema gracia que tiene acreditada en esta obra, encarnando maravillosamente el delicado personaje que creó el Abate Prevost.

Próximamente, noche de prueba para Genoveva Vix, que cantará la «Salomé», de Strauss, obra que requiere excepcionales condiciones, que no sólo afectan al arte de una buena cantante. La última vez que «Salomé» apareció en la escena del Real fué, si no estamos equivocados, interpretada por la sin par María Kuznetsoff, de gratísimo recuerdo para los amantes de la belleza y de la gracia femeninas.—M. Y.

ACCIDENTE DE AVIACION EN GETAFE

Un oficial de Caballería gravemente herido

En las primeras horas de la mañana de hoy se supo en Madrid la noticia de que en el campo de aviación de Getafe había ocurrido un grave accidente de aviación.

Desgraciadamente fué comprobada la noticia en los centros oficiales.

En el Ministerio de la Guerra facilitaron esta tarde a primera hora la siguiente nota: «Al realizar un vuelo cayó esta mañana en Getafe el piloto aviador teniente de Caballería señor Chacón, que en la caída se produjo la fractura del brazo izquierdo y conmoción cerebral, siendo trasladado urgentemente con las debidas precauciones al Hospital de Carabanchel.»

CATASTROFES DEL MAR

Las víctimas de «Afrigue»

BURDEOS 14

El remolcador «Hippopotame» encontró una ballenera, que lleva el número 6, dentro de la cual había diez cadáveres.

Una balsa que contenía calzado y sombreros naufragó en la costa de la Vendée.

El remolcador «Cedre» ha encontrado tres cadáveres.

Actualmente se sabe de 43 salvados de los 599 pasajeros y tripulación del «Afrigue».

Finis Rusiae

Cifras al minuto

VARSOVIA 15

CONFLICTOS SOCIALES

Los comerciantes, al país

UN MANIFIESTO

Un puñado de hombres modestos, pero pleno de buena fe y amor a su Patria, surgidos de las clases mercantiles e industriales, con cuya honrosa representación, infinitamente más alta que sus obscuras personalidades acuden a la opinión, lisa, llana y concisamente, os quieren decir:

Que muy en breve, si la opinión pública no reacciona, aprobarán las Cortes el aumento de las tarifas ferroviarias en un 50 por 100, cuya disposición gravitará pesadamente sobre la economía nacional, haciendo mucho más difícil todavía la vida de los ciudadanos.

Que no es justa la decisión que se intenta adoptar, por multitud de circunstancias, cuyo detalle y explicación prolifera, no corresponden a este manifiesto, aun cuando al gmas se enuncian, pero que oportunamente verán la luz pública.

Que se debe dilucidar por el Estado, con precisión, cuál es la situación exacta de las Compañías ferroviarias, y a qué causas y en qué medida hay que atribuir su estado actual, pues no es justo que las deficiencias administrativas aprovechen contingencias de excepción para escudarse tras ellas.

Que no son merecedoras estas Compañías, en absoluto, de un régimen de favoritismo, por su poco o ningún celo en las explotaciones en cuanto se relaciona con los intereses del público, a quien desobedecen obligándole a viajar sin comodidad de ningún género, a veces a la intemperie o poco menos, y siempre sin procurar facilidades en sus servicios de viajeros o de mercancías.

Que al autorizarlas a la elevación del 15 por 100 anterior, coincidirían en este recargo con la supresión de determinadas tarifas especiales, con lo cual, a la sordina, sin ruido, conseguirían elevar algunas de ellas, en un 200 por 100.

Que no creemos en la tendenciosa especie, lanzada con aviesa intención de que, de no conseguirse el aumento proyectado, surgiría una huelga de carácter revolucionario, patraña que se encargan de desmentir con bastante más autoridad que nosotros algunas organizaciones obreras del ramo.

Que de ningún modo se paralizaría el tráfico, cosa que de otro lado nos alegraría a nosotros, por que así fácilmente surgiría la contingencia de la nacionalización de este servicio, lo que seguramente, a pesar de sus malos negocios, no seducirá grandemente a las referidas Compañías.

Que si necesidades absolutas lo imponen, se busquen los medios de acudir en socorro de estas Compañías, pero buscando el Estado contrapartida de compensación y salvando a todo trance la vida de la nación, no produciendo, como se intenta, tan grave daño en su economía.

Que no nos merecen garantías de equianidad aquellos señores que van a actuar en la solución de este pleito, con doble título, evidentemente antagónico: el de representantes de la nación, y el de dirigentes de estas Compañías, y que tenemos que, amparada en una lógica elementalísima, la opinión los recuse, cuando sus miras y circunstancias sean de su dominio.

Que esperamos, al acometer la campaña

que este documento inicia, que la Prensa, cumpliendo sus sagrados deberes de información, emprenda una acción paralela a la nuestra, divulgando noticias y datos, al objeto de que lleguen a la opinión las múltiples facetas del problema, con claridad y sin disfraces, para que esta sepa en definitiva a qué atenerse, evitando así que a sus espaldas se adopten acuerdos de tan intensa gravedad.

Que es preciso que todas las clases sociales y muy especialmente el pequeño comercio, víctima inminente con el consumidor, de los resultados de esta medida que se proyecta, reaccione y manifieste su sentir, oponiéndose con todas sus fuerzas y por todos los medios a que este hecho se realice, ya que el pensar de las clases industriales y mercantiles corre peligro de ser olvidado, o mal interpretado, al menos, por entidades que la organización oficial decretó representantes de las clases con cuyo mandato os hablamos.

Que no son ni intentan ser con esta campaña que comienzan perturbadores de la vida de la nación, ni aun de la de poderosas Compañías particulares, por muy odiosas que éstas, en virtud de sus privilegios, aparezcan.

Que acatan, que acatarán siempre aquellas disposiciones cuya adopción impongan las circunstancias, siempre, claro es, que las impulse un espíritu de equidad y de justicia, pero que a todo trance quieren, demostrando así su vitalidad y altura de miras, incurrir en el defecto que durante los últimos años ha sido el rasgo más saliente del espíritu del pueblo español, más aún, la sola característica de su espíritu, y, a nuestro juicio, también la sola causa de sus desventuras, en el defecto de la indiferencia, de la apatía del fatalismo debiéramos decir.

¡No! Queremos demostrar, llamando a las gentes a la reflexión, que no somos fuerzas inconscientes, que se dejan llevar por cantos de sirena ya harto desacreditados. Queremos demostrar que no somos una masa incoherente, que vive al margen de la realidad. Queremos demostrar que amamos la justicia, sin vulneraciones, bajo su exacta acepción, y que anhelamos el desarrollo y la prosperidad del país, causándonos profunda pena las medidas constantes que en nombre de esta prosperidad de la Patria se adoptan y que siempre procuran o amparan prosperidades particulares, muy respetables si se quiere, pero que jamás deben atenerse a las de la nación.

Por lo expuesto, pedimos a todas las organizaciones, cualquiera que sea su característica, que dentro de su radio, o de acuerdo con este Comité, si así lo creen oportuno, actúen con rapidez y energía, para frustrar el intento de esta elevación de tarifas, que tan grave crisis había de producir en la vida económica de la nación. Y también pedimos a la opinión pública que esté atenta a las incidencias que surjan en la contienda que aquel intento provoca.

Por el Comité ejecutivo de la Asamblea de Comerciantes e Industriales: El presidente, Luis Mahou Garcia; el secretario, Fernando G. Marlaca.

Lo que dice la Prensa

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley señalando nuevos sueldos a los alférces, tenientes y asimilados de las distintas Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército.

Real decreto nombrando gobernador militar del Campo de Gibraltar al general de división don Luis de Santiago y Aguirrevelasco.

Otro ídem general de la décima división al general de división don Manuel de Agar y Cincunegui.

Otro ídem general de la segunda brigada de Infantería de la undécima división al general de brigada don Enrique López y Sanz.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Castellón a don Antonio Pineda de los Infantes.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Castellón a don Salvador Muñoz Pérez, ex alcalde de Córdoba.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando en situación de excedencia en el cargo de registrador de la Propiedad de Santa María de Ortigueira a don Eugenio Nájuez Gaudín, secretario de Gobierno de la Audiencia de La Coruña.

Ministerio de Hacienda.—Real orden prorrogando por un mes más, sin abono de sueldo, la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Juan Antonio Alonso Vargas, arquitecto afecto al servicio Catastro de la riqueza urbana en la provincia de Orense.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Almería.

Otro ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene, vacante en el Instituto de Badajoz.

Otro ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Baleares.

Otro ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Córdoba.

Otro ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Lérida.

Otro ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Pamplona.

Otro ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Reus.

Otro ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Tarazona.

Otro ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Valencia.

Compañía Española de Seguros Marítimos "WENCESLAO" Capital: 5.000.000 de pesetas Rambla de Santa Mónica, 12, principal BARCELONA

Cosas del otro jueves San Antón a la vista.—Es que ya no hay animales, o adonde se ha ido la fiesta.—Polonio, pesimista.—Ulogio no tiene voluntad.—En la tasca de "Limpiarranas".—Ya verás... lo que ves.—Citaos pa el sábado.

desenfrenadas, rencores y fanatismos, rencillas personales, fatigadas enredadas... frente a la abúlica resignación de unos pocos. Convocar nuevas Cortes, ¿para qué? Las que viniesen no serían ni podrían ser, en lo esencial, distintas de las presentes.

El Imparcial. Comenta el debate de ayer en los siguientes términos: «Poco a poco se definen los campos. Ya se sabe que los republicanos rechazan y condenan el futuro rojo sindicalista. Se sabe también que entre los diputados del socialismo hay quienes los amparan, acogidos al artículo de fe. Sólo falta que hablen claro los socialistas que ayer callaban y que así se sepa cómo piensan. Lo vicerado desde sus escaños es tal, en las circunstancias presentes, que va a ser difícil mantener la incógnita. Por todo ello nos parece de interés sumo lo ocurrido ayer tarde, y en lo cual, dicho sea lealmente, el señor Lerroux no ha ido perdiendo nada.»

El Liberal. Acerca del debate de ayer en el Congreso escribe: «Los borrascosos escándalos de ayer en el Congreso han servido para definir actitudes que hasta aquí se presentaban en una nebulosa grata a ganar sin arriesgar la puesta. Era muy cómodo para los directores y manejadores de la Casa del Pueblo aparecer como caudillos de las reivindicaciones económicas del proletariado madrileño y a la vez solapadamente profesar en las teorías del bolchevismo mundial y jurarse por los días de triunfo súbditos de Pestania y el «Noy del Sacre». Por un lado, aspirando social sobre pautas legales; por otro, aspiraciones de dominio, a base del terror y la anatema.

En suma, manipulación aviesa de los intereses obreros para servir desentadas pasiones de poder y medio personal. El ideal proletario de dignificación de la clase, como instrumento de odios y codicias.

VIDA MILITAR Destinos. Se nombra juez permanente de causas de la quinta región al comandante de Caballería don Eladio Pascual. Destinase a la Comandancia General de Ceuta al intérprete don Rogelio González. Matrimonios. Concédense reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería don Francisco García Garrido y al alférez de dicha Arma don Lucas Mingo Ramos. Tarifas. Se abre una información pública por el Ministerio de Fomento para que en el plazo máximo de quince días informen las Cámaras de Comercio y demás entidades que lo estimen oportuno acerca de las tarifas de la Compañía Transatlántica. Crucos. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de Infantería a don José Jiménez y al alférez de Caballería don José Murcia.

VIDA MILITAR EXTRANJERA Los sueldos de la oficialidad El general Villalba presentó ayer en el Congreso una proposición de ley fijando para los alférces y tenientes los sueldos de 3.000 y 3.500 pesetas, respectivamente, que son los que disfrutaban los funcionarios civiles a ellos equiparados. A propósito de esto, damos a continuación unas escalas de sueldos asignados en el extranjero a la oficialidad del Ejército. En Francia, los sueldos mensuales son éstos: Subtenientes, 450 francos; tenientes, francos 571,50 tenientes con más de siete años de efectividad, 631,50; capitán, 780; capitán con más de siete años de efectividad, 825; comandante, 1.050; comandante con más de cinco años de efectividad, 1.125; teniente coronel, 1.230; coronel, 1.470; general de brigada, 1.800. En Inglaterra son algo más elevados: una ley de septiembre último fija los siguientes (que damos en francos): Subteniente, 457,50 francos mensuales; teniente, 600; teniente con más de siete años de efectividad, 742,50; capitán, 880,50; capitán con más de cinco años de efectividad, 973; comandante, 1.180,50; comandante con más de cinco años de efectividad, 1.387,50; teniente coronel, 1.780,50; coronel, 2.155,50; general de brigada, 2.418. Las pensiones anuales, que al cumplir el máximo de tiempo de servicio se conceden a la oficialidad inglesa, son las siguientes: Subtenientes y tenientes y capitanes, 7.500 francos; comandantes, 11.200; tenientes coronel, 15.000; coronel, 20.000; mayor general, 25.000; teniente general, 30.000. En los Estados Unidos, los que mensualmente disfrutan los generales, jefes y oficiales, son los siguientes: General, 833 dólares; teniente general, 750; mayor general, 666; brigadier general, 500; coronel, 333; teniente coronel, 201; mayor, 250; capitán, 200; primer teniente, 166; segundo teniente, 141. Además, los que son plazas montadas cobran por este concepto 150 dólares anuales.

suelo, y otro análogo los que sirven fuera del continente. Además, los que no disfrutaban pabellón tienen asignada una gratificación anual que oscila entre 288 y 1.584 dólares, según la categoría.

NOTAS PORTUGUESAS

Los cambios. La huelga de panaderos. El precio del pan. OPORTO 15. Los cambios han experimentado alguna mejoría en el injustificado pánico que dominó durante algunos días, habiéndose vendido ya la libra a 14 escudos. La huelga general de panaderos ha sufrido una agravación, a causa de que algunos industriales se han negado a firmar el compromiso tomado de aumentar los salarios actuales. Los operarios hacen ahora nuevas y más importantes reclamaciones. A pesar de la huelga, no se ha encarecido el pan.

LOS PROCESOS DE TRACION

Caillaux, ante el Senado. PARIS 14 (9 n.). Después de terminada la sesión, el Senado se reunió como Alto Tribunal de Justicia, y compareció ante él el señor Caillaux. El señor Bourgeois dió lectura del decreto fijando el comienzo de los debates para el martes 17 del próximo febrero. A continuación levantóse la audiencia. Algunos senadores saludaron al señor Caillaux, que regresó, sin que ocurriera ningún incidente, a la Casa de Salud de Neuilly.

Notas municipales

Una proposición. El concejal don Hilario Crespo ha presentado en el Ayuntamiento una proposición pidiendo que, de acuerdo con el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, ante las dificultades que por la distancia y escasez de medios de comunicación no permiten sean conocidas y admiradas, como por todos conceptos merecen, las obras de embalse y canalización del referido Canal, obtengan de los lugares más atrayentes y sugestivos vistas fotográficas que puedan servir para editar una serie de tarjetas postales, que deberán ser repartidas profusamente. Que con igual fin se obtenga una serie de películas cinematográficas para que, por medio de este científico procedimiento, puedan darse cuenta los que vean de la grandezza de las expresadas obras. Que todos los años se celebre en el teatro Español, con asistencia de los niños de colegios, asilos y escuelas, una función de carácter cultural y educativo, con exhibición de las referidas películas del Canal de Isabel II. Y que los gastos que se originen con la realización de esta idea sean satisfechos con cargo al concepto número 753 del capítulo VII del presupuesto vigente. Un banquete. Para celebrar el premio concedido a don Juan Fernández Hernández, en la Fiesta de la Raza, se reunieron ayer en íntimo banquete los amigos del premiado. Asistió al acto el concejal señor Corona, recibiendo muchas adhesiones, entre ellas una muy expresiva del señor Zozaya. Guardias municipales. Enterado de ciertas anomalías que existen en el Cuerpo de guardias de Policía Urbana, algunas de ellas de extraordinaria gravedad, nuestro informador municipal empezará en breve a desentrañar esas rarezas.

Cuando llegan estas fiestas—tradicionales y clásicas—de Madrid y las contemplo—cuando más desanimadas—y tristes, me da una pena—Ulogio, que hasta las lágrimas—que a mí no suelen brotarme—más que en las grandes desgracias—y cuando como cebolla—me resbalan por la cara—como si fuera un chiquillo—castigo, pos me da lástima—el ver como poco a poco—y cada año que se pasa—se van perdiendo el humor—el casticismo y la gracia—peculiares de los hijos—de Madrid, ¿no te da rabia—a ti que seceda—esto—Ulogio, di, vamos, habia—¿no me sobra la razón—para renegar de la falta—de entusiasmo que s'observa—en la gente? ¿No t'acharan—a ti, lo mismo que a mí—estas cosas?

—Si m'acharan—me preguntas! ¡Ya lo creo!—ahora, que tú también hablas—por anticipado, Polonio—porque hasta pasado mañana—qu'es la fiesta de San Antón—y nos damos unas largas—por la calle d'Hortaleza—pa dixerlo lo que pasa—este año, no debe mos gimotear. —Tis más gracia—que una película cómica—en veintidós jornadas, Ulogio, que no debemos—gimotear, ¡qué palabras son esas para decirselas—a Polonio cara a cara—sabiendo tú como sabes—lo que yo soy, tú ties gana—de bromar u qu'es lo que tienes—Ulogio, porque m'extraña—la mar el que conociendo—tanto como yo las causas—c'han metido estas cosas—tengas aún confianza—en ver algo extraordinario—según tú, pasado mañana—en San Antón.

—Que, ¿te choca?—Me descarrilla, y no m'hagas—ni más observaciones—charlotescas y prepara—un barriero con Lozoya—pa lavarte las legañas—que ties por derecho propio—desde hace tiempo agarradas a ese par de tragaluces—que te gozas en la cara—y vete, como tú dices—a dixerlo lo que pasa—por San Antón este año—a ver si es que a mí m'engaña—la viscera al disgustarme—por anticipado, o te habla—con fundamento este ho—que chanela unas migajas—de estas u otras más cosas—de Madrid, vete a gozarla—y ya me dirás, Ulogio—lo que has visto cuando voyas a verme por la taberna—d'Aquillino el «Limpiarranas»,—y si tienes tu razón—si has encontrado animada—la fiesta y t'has divertido—como los buenos, ¡palabrita, que pues tomar lo que gustes—a mí salud, pues lo paga—pero que la mar d'ufano—un servidor, aunque salgás—pidiendo como tres cejas—o «Cura-aso».

—Hombre, hablas—d'un modo tan heremista—que, la verdad, me dan ganas—de no acudir a la fiesta—de San Antón, pues si pagas—como dices, lo que pida—si me vuelvo sin gozarla—y según tú, que chancas—un porción de lo que ataña—a Madrid y a'historiamos—dices que no va haber nada—por anticipado, yo creo—qu'en vez de gastar el agua—pa quitarle de los ojos—los ovidios, que que salga—mejor libro no lavándose—y así, a la vez que m'horraba—ese trabajo, Polonio—que que también evitas—qu'el rama me s'alterase—con la humedad, y no es buena—pero antes que toas las fiestas—es la salud. —Y la tasca—d'Aquillino, qué te crees—que no sé yo lo que calzas—tú de espelón, Ulogio—Pue que sí, mas no te voyas a figurar otra cosa.—¡Quia, hombre!, si tú t'en-

—Buen programa—Polonio. Lo que te rugo—es qu'es día no voyas—desatiguado de moneda—pues con llevar seis semanas—servido air dar un golpe—como tú sabes por causa del locut, estoy más pelado—que un quintero.—¿Y no ties fianza—con el señor Aquillino?—Mira! Ulogio, no me hagas—hablar, que no estoy ca voz—asi es que dile a la Paca—que te suelte un par de «Juns» y el sábado, a la hora hablada, persónate en la tasca—d'Aquillino el «Limpiarranas»,—¡quill! estará tu afectísimo—servidor con la bacaja—pa que juguemos un mus—y el que lo pierda—nos paga—la consumación. ¿Qué dices?—Que ya, ya sé yo quién lo gana—Polonio.—De mo que entoces—irás.—Sí, y con dos «beatas».

JOSE Y ANGEL BEATO GUERRA

ASOCIACION DE LA PRENSA Elección de Junta directiva Ayer, a las seis de la tarde, terminó la votación para elegir Junta directiva, y hecho el escrutinio resumen de los tres días que ha durado la elección, por los socios escrutadores designados por la general, dió el resultado siguiente: PRESIDENTE Don Miguel Moya Ojanguren, 304 votos. Don Leopoldo Romero, 5. Don Joaquín López Barbado, 1. Don Antonio Zozaya, 1. Don Luis López Ballesteros, 1. Vicepresidente primero, don Rufino Blanco y Sánchez. Vicepresidente segundo, don Daniel López y López. Censor, don Francisco Verdugo. Tesorero, don Mariano Marfil. Secretario primero, don Eduardo Palacio Valdés. Secretario segundo, don Juan García Mora. Vocales: Don Gregorio Corrochano, don

ASTEINZA Y COMPAÑIA Seguros, carbonos ingleses y nacionales, Minerales, consignaciones y fletamentos. CASA CENTRAL: BILBAO.-SENDEJA, 8 Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES, AVILES Representante en Cardiff: Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

CONGRESO

Final de la sesión de ayer

Al terminar el señor LERROUX su discurso, tantas veces interrumpido por el señor MENÉNDEZ, éste usó de la palabra para repetir que cuanto había manifestado lo mantenía íntegro.

La Presidencia llamó al orden con tanta frecuencia como energía, y a partir de dicho momento los incidentes y escándalos se repitieron con mucho formidable.

Este contestaba a ambos airadamente, y de los labios del señor MENÉNDEZ surgió la palabra "ofensivo", aplicada al señor Lerroux, por haber éste intercedido, antes al señor Menéndez, según manifestación del diputado obrero.

Cuando a las palabras de éste, aludiendo a la Cámara y muy especialmente a la minoría maurista, que tan miserable como todos ellos, expuso el señor Menéndez que a su tiempo dirá algo más importante que todo esto.

La Cámara pidió la lectura de las cuartillas tomadas por los tanjurales, produciendo nuevos y ruidosísimos escándalos al no querer retirar el señor Menéndez los conceptos por él emitidos, tanto en lo referente al señor Lerroux como a la citada minoría.

La Presidencia hizo valer su autoridad para apaciguar en lo posible los ánimos, excitados como pocas veces se ha visto en la Cámara popular.

Seguidamente, el señor MARTINEZ CAMPOS leyó y defendió la proposición de que es autor, pidiendo la disolución del Cuerpo de Estado Mayor.

Dicha proposición fué objeto de discusión larguísima, en la que intervinieron los señores FANJUL, MUGA, el jefe del Gobierno, LA CIERVA, BARRIA y el ministro de Hacienda, quedando aceptada la proposición, aunque sin entrar en el fondo de ella, según manifestaciones del presidente del Consejo.

Se entró en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de Utilidades, siendo desechadas dos enmiendas de los señores Calvo Sotelo y Santa, respectivamente.

Con el voto en contra de los señores Besteiro y Almerá, se aprobó un proyecto concediendo 50.000 pesetas para glorificar la memoria de los héroes de Santiago de Cuba y Cavite, y el presidente levantó a las ocho y media tan burrascosa sesión.

Sesión del 15 de enero de 1920

El presidente, señor Sánchez Guerra, la declaró abierta a las cuatro, menos veinte minutos.

Animación en las tribunas. Los escenas, casi desiertos.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Hacienda, con el jefe del Gobierno.

El ministro de HACIENDA da lectura de varios proyectos de ley, que pasan a estudio de la Comisión correspondiente.

Las horas de sesión

Es leída una proposición del señor Nougués y otros diputados para que se habiliten horas extraordinarias de sesión para formular ruegos y peticiones.

La defendió el primero, señor SALILLAS, contestándole el jefe del GOBIERNO.

Este expone que está conforme con la proposición siempre que no se reste tiempo a la discusión de los Presupuestos, los cuales desea se traten con gran amplitud por la Cámara. Deja, sin embargo, la resolución al buen juicio del presidente.

Este agradece la deferencia; pero ruega a las distintas minorías y representación que exterioricen sus opiniones respectivas.

El señor LA CIERVA no se muestra partidario de esa ampliación de horas si han de ser solamente para el objeto indicado en la proposición.

El señor NOUGUES mantiene ésta, haciendo observaciones a la PRESIDENCIA.

El señor PEDREGAL se suma al criterio del señor Nougués, haciendo lo propio el señor BESTEIRO.

El conde de ROMANONES hace lo propio, rogando a la Cámara que no reste un solo minuto a la discusión de los Presupuestos, en armonía con lo manifestado por el presidente del Consejo.

En análisis sentido se pronuncia el señor VILLANUEVA.

El señor DOMINCO la acepta, con algunas salvedades respecto a apoyar con sus compañeros la labor económica del Gobierno, pidiendo que esas horas se habiliten sólo para la labor fiscalizadora.

El señor DATO se pone a disposición de la presidencia, según ésta estime mejor para la mejor marcha de los trabajos parlamentarios.

El ministro de HACIENDA dice que lo que puede obstar la labor económica de los Presupuestos no está en las horas que se habiliten para ruegos y preguntas, sino lo que puedan obstar las interrelaciones, y pudieran dejarse éstas para las sesiones extraordinarias o las horas extraordinarias de sesión.

El señor BESTEIRO insiste en sus manifestaciones, haciendo lo mismo respecto de las suyas el señor PEDREGAL.

Después de numerosos discursos y observaciones más, la Presidencia ruega al señor Nougués que retire por ahora su proposición, sin perjuicio de que la propuesta se traiga con las modificaciones convenientes.

El señor FANJUL se levanta a leer otra proposición, entendiendo la PRESIDENCIA que, por su carácter, es de las de no ha lugar a deliberar.

Le ruega que la anuncie y la retire para discutirla cuando reglamentariamente correspondiera.

La proposición es leída por un señor secretario y es relativa a que no se discuta el proyecto de ley relativo al aumento de tarifas ferroviarias hasta tanto vengan a la Cámara datos que el orador considera indispensables para trazar del asunto.

El señor FANJUL requiere la opinión del Gobierno.

Le contesta el señor ALLENDESALAZAR, diciendo que por el carácter de la proposición, el cual expuso la Presidencia, debe retirarla.

El señor FANJUL añade que no tiene inconveniente en retirarla si los datos solicitados vienen a la Cámara antes de comenzar la discusión del correspondiente proyecto de ley.

El señor ALLENDESALAZAR promete al señor Fanjul que el Gobierno traerá esos datos lo antes posible.

El señor FANJUL pide que antes de discutirse el proyecto se traiga a la Cámara el cuadro de tarifas de agosto de 1914 y el de las especiales derogadas posteriormente, entre otros datos de importancia que el Congreso debe conocer.

El señor PRIETO habla para observaciones e interviene el señor LA CIERVA, pidiendo al Gobierno que concrete su contestación, estimando el orador que es indispensable que vengan esos datos en la forma que el señor Fanjul solicita.

El señor ALLENDESALAZAR dice que el proyecto comenzó a discutirse en la Alta Cámara y que los señores senadores discutían con conocimiento de causa, esto es, con datos que se pidieron al Gobierno y que facilitó al Senado la Comisión correspondiente.

Añade el señor ALLENDESALAZAR que no puede admitir que se desmonte de la labor del Gobierno en el asunto de que se trata, y que hace de ello una cuestión de Gabinete. (Grandes rumores, hablando muchos diputados al oído y pronunciando, en tono de pregunta más o menos irónica o interesada, la palabra crisis.)

El señor LA CIERVA contesta al jefe del Gobierno, y dice que éste debe pedir incluso un voto de confianza a la Cámara; pero que no comienza a discutir el proyecto sin poner a disposición de ésta los datos solicitados.

El señor FANJUL retira la proposición.

El conde de ROMANONES dice que lo que las Compañías solicitan no debe concederse por decreto. (Rumores y risas.)

El señor NOUGUES acusa de inconsistente en su criterio al conde de Romanones, precisamente en lo que no deba concederse por decreto, conocida la actitud anterior del señor Figuera.

La PRESIDENCIA manifiesta al Congreso que se va a dar lectura de un mensaje de la Alta Cámara, relativo a la aprobación en ella del proyecto de que se trata.

Es leído, en efecto, y los señores LA CIERVA y PRIETO piden que el proyecto pase a la Comisión permanente de Fomento.

El Gobierno y la presidencia recaban que pase a estudio de una Comisión especial.

Muchos diputados piden votación nominal, procediéndose a ésta.

(Antes de ello abandonaron el salón los cervistas.)

Votaron en pro 85 diputados, y 21 en contra, pasando el proyecto a estudio de la Comisión especial.

El señor MENÉNDEZ (don Teodomiro) califica de falsos los datos presentados por las Compañías, y pide que la Comisión especial se componga de 14 diputados.

Continúa la sesión.

EN LOS PASILLOS

El proyecto de sindicación

Esta tarde se ha reunido en una sección del Senado la Comisión que entiende en el proyecto de sindicación para ultimar el estudio del dictamen, creyendo que pronto terminarán el interesante trabajo.

La autonomía universitaria

El señor Royo Villanova ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley de autonomía universitaria, pidiendo se suprima el artículo cuarto, sustituyéndose por la siguiente declaración:

"Las Universidades del Estado, por medio de su profesorado especial, ejercerán la facultad de colación de grados con arreglo al artículo 12 de la Constitución y a las leyes y disposiciones que se dicten."

Por los Ministerios

De Instrucción Pública

Se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Almería.

Idem íd. íd. de la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene, vacante en el Instituto de Badajoz.

Idem íd. íd. de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Baleares.

Idem íd. íd. de la cátedra de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Lérida.

Idem íd. íd. de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Pamplona.

Idem íd. íd. de la cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Reus.

Idem íd. íd. de la cátedra de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Tarazona.

Idem íd. íd. de la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Valencia.

Nueva asignatura en la Facultad de Letras

Aunque continúa existiendo en el segundo año de los estudios comunes de Filosofía y Letras la asignatura de Lengua y Literatura latina, se establece en la Sección de Letras dos cursos de ampliación de lección diaria de Lengua latina, estudiándose en el segundo, además de la Lengua, la Literatura, motivo por el cual en el primer año de esta Sección figurará la asignatura titulada Lengua latina (curso de ampliación), y en el segundo año, la titulada Lengua y Literatura latinas (curso de ampliación).

De Fomento

Tren rápido de Madrid a Valencia

Ha visitado al señor ministro de Fomento una comisión de diputados y senadores por Valencia para demostrar su agradecimiento por su interés por obtener la implantación de un tren rápido directo de Madrid a la capital levantina, gestiones que el señor Gimeno espera terminar en plazo brevísimo.

Dirección General de Agricultura.—El problema agrario

Esta mañana visitaron los periodistas al director general de Agricultura, señor conde de Halcón, a quienes manifestó que el tiempo libre que le dejaba el despacho ordinario lo dedicaba al estudio de la cuestión social agraria en Andalucía.

Cree el señor conde de Halcón que entre la Junta de Colonización, el Instituto de Reformas Sociales y cuantos elementos dependen de esta Dirección y que deban aprovecharse trabajarán en común para ver el medio de hallar una fórmula de armonía entre el capital y el trabajo, único modo, según el señor Halcón, de conseguir la tranquilidad en los campos de Andalucía, teniendo en cuenta que las soluciones que se presenten sean realizables en la práctica.

Para estos asuntos dijo que había visitado al señor vizconde de Eza y a la Junta de Colonización.

La enseñanza de la agricultura

Otro de los asuntos que estudia el señor Halcón es cuanto se relaciona con la enseñanza de la Agricultura.

Es necesario—dijo—multiplicar las Escuelas de Peritos y Capataces, pero dotándolas de profesorado y material necesario, para evitar que suceda lo de ahora, que por falta de material, algunas no funcionan.

También se propone el conde de Halcón la creación de Escuelas regionales, donde la juventud se pueda imponer en el conocimiento de la Agricultura, con poco costo terminar la carrera de ingeniero u otro nombre análogo que se le diere, sin perjudicar a los ingenieros oficiales y sin incluirse en el escalafón de aquéllos, sino únicamente para que pueda ser conocida lo mejor posible esta importante fuente de nuestra riqueza nacional.

Los terrenos incultos

El director de Agricultura considera de suma importancia poner en producción los terrenos incultos, principalmente las marismas, con lo que encontrarían miles de obreros trabajo, evitando de este modo la emigración a América, y de este modo, la producción agrícola sería de una importancia suma.

Finalmente dijo que marcharía en breve a Sevilla, donde se proponía reunir a los presidentes de Cámaras Agrícolas e Ingenieros jefes de las provincias andaluzas, para cambiar impresiones con ellos sobre asunto de tan vital importancia como el agrario en aquella región española.

De Abastecimientos

Pérdida de fianza

Según han manifestado en este Departamento ministerial, han ingresado hoy en Hacienda 93.000 pesetas, cantidad total que había depositada en la Sociedad Comercial Hispano-Portuguesa, de importaciones y de exportaciones, en concepto de fianza por la importación de trigo a cambio de arroz.

En vista de no haber cumplido lo estipulado, se ha considerado pérdida la mencionada fianza.

La vida en Palacio

Comisión de Ministros

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha verificado esta mañana en el Regio Alcázar el anunciado Consejo de ministros.

Comenzó éste a las diez y media y terminó a las once y media.

A la salida, no hicieron los ministros ninguna manifestación de interés a los representantes de la Prensa.

El ministro de Estado, marqués de Lema, quedó en la Regia Cámara para entregar a S. M. el Rey las cartas credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de los Países Bajos.

Presentación de credenciales

A las once y media se verificó en el Regio Alcázar la presentación de credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de los Países Bajos, barón de MeWord.

Llegó éste al Regio Alcázar en un coche de París acompañado del primer introductor de embajadores conde de Velle. Dándole guardia iba una sección de la Escolta Real; al lado izquierdo de la carroza iba el caballero señor Pineda.

En otro coche de París iba el secretario de la Embajada.

El acto de la presentación de credenciales se verificó en la Cámara Regia, donde esperaba al nuevo ministro S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general con la banda roja del Mérito Militar.

Con el Monarca se hallaban el ministro de Estado, marqués de Lema; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre; el jefe de la Casa Militar de S. M. el Rey, general Huertas; el caballero mayor, marqués de Viana, y el grande de España de guardia, marqués de Perales; el mayordomo de semana don Juan Rosillo, el ayudante de S. M. el Rey, general Barrera, y el oficial mayor de Alabarderos, señor Feduchi.

Después de las presentaciones hechas por el ministro de Estado, S. M. el Rey recibió de manos del nuevo ministro sus cartas credenciales.

Don Alfonso conversó después con él durante largo rato.

El nuevo ministro pasó después a cumplir a las Reinas.

Con doña Victoria se hallaban la cámara mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, y el marqués de Bendajina, y acompañando a la Reina doña Cristina se encontraban la duquesa de la Conquista y el marqués de Castel Rodrigo.

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia al duque de las Torres, que le fué a entregar al Soberano los estatutos de la Séptima Olimpiada, que se celebrará en Amberes; al gobernador del Banco de España, conde de Lizárraga, y al arzobispo de Tarragona.

Comisión en Palacio

El Monarca ha recibido esta mañana en audiencia a la comisión de las fuerzas vivas de España, pertenecientes al Fomento del Trabajo Nacional, presidida por sus iniciadores señores Sedó, Rusiñol y Cusso, representando a más de cien entidades industriales y económicas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la visita hecha al Soberano.

Audiencias de la Reina doña Victoria

La Reina doña Victoria recibió esta mañana en audiencia a la marquesa de Torrelaguna, al ministro de Instrucción Pública y señora y al ministro de Gracia y Justicia.

Continúan las representaciones de la jinda comedia "El corazón manda", en la que tanto se distinguen Ernesto Vilches y la señorita López Heredia y el resto de la compañía, de la que ha dicho la crítica que es uno de los conjuntos más notables y más completos.

El Comité Olímpico Español, ha comenzado a actuar con toda intensidad, con objeto de preparar los atletas españoles para los Juegos Olímpicos de Amberes.

Desearo que los trabajos preparatorios tengan el mayor rendimiento, solicita el apoyo de las Federaciones Atléticas regionales, cuyos presidentes serán nombrados delegados del Comité en aquella región.

Desde el punto de vista económico, el Comité Olímpico Español, cuenta con una respetable cantidad que generosamente ha brindado su digno presidente, el marqués de Villamejor, y suficiente para comenzar los trabajos de propaganda, entrenamientos y concursos.

Es deseo del Comité Olímpico Español el dar comienzo a una serie de conferencias sobre temas de educación física y atletismo, en Madrid y fuera de la corte, que inaugurará el vocal de dicho Comité y director de "El Universo", D. Rufino Blanco, el sábado 24, a las siete de la tarde, en el domicilio del Comité Olímpico Español, Núñez de Balboa, 13 y 15.

La segunda conferencia estará a cargo del conocido crítico deportivo, señor Semper.

El Comité Olímpico Español estudia en la actualidad las líneas generales del programa que se ha de seguir, para que España esté dignamente representada en el certamen de Amberes, y cuyos detalles se darán a conocer oportunamente.

Deportes

Comité Olímpico Español

El Comité Olímpico Español, ha comenzado a actuar con toda intensidad, con objeto de preparar los atletas españoles para los Juegos Olímpicos de Amberes.

Desearo que los trabajos preparatorios tengan el mayor rendimiento, solicita el apoyo de las Federaciones Atléticas regionales, cuyos presidentes serán nombrados delegados del Comité en aquella región.

Desde el punto de vista económico, el Comité Olímpico Español, cuenta con una respetable cantidad que generosamente ha brindado su digno presidente, el marqués de Villamejor, y suficiente para comenzar los trabajos de propaganda, entrenamientos y concursos.

Es deseo del Comité Olímpico Español el dar comienzo a una serie de conferencias sobre temas de educación física y atletismo, en Madrid y fuera de la corte, que inaugurará el vocal de dicho Comité y director de "El Universo", D. Rufino Blanco, el sábado 24, a las siete de la tarde, en el domicilio del Comité Olímpico Español, Núñez de Balboa, 13 y 15.

La segunda conferencia estará a cargo del conocido crítico deportivo, señor Semper.

El Comité Olímpico Español estudia en la actualidad las líneas generales del programa que se ha de seguir, para que España esté dignamente representada en el certamen de Amberes, y cuyos detalles se darán a conocer oportunamente.

FOOT-BALL

Bilbao Athletic, 2; Racing, 1

El domingo se celebró en San Mamés, con un entradón formidable, el interesante partido Racing-Athletic.

Actúo de referencé don Fermín Sánchez. En los primeros minutos del partido los jugadores de uno y otro bando se encuentran nerviosísimos, debido a la natural emoción que merece el partido.

Este desconcierto, que continúa en los atléticos, lo aprovechan admirablemente los Racinguistas, que en un bonito centro por alto y rechazado debidamente por Rivero lo recoge con el pecho Agüero, introduciendo el balón en la portería, logrando el primer tanto para su equipo, escuchando con esto una ovación enorme.

Sacan del centro los atléticos y logran llegar a la meta Racinguista repetidas veces, tras bonitas combinaciones, no logrando forzar la puerta de Alvarez.

Los montañeses son castigados con un golpe franco, siendo tirado por Chomi Aedo, que, rebotando la pelota en las manos del portero, es recogida por el delanquero centro Ariño, que dirigiendo a Naveda lanza un "chut" fuerte por bajo, logrando con esto el "goal" del empate en medio de una ovación colosal.

A los pocos minutos de lograr el primer tanto, Ariño, de un pase de Pichichi, lanza a la media vuelta un "chut" formidable por alto, que a Alvarez se le escapa, marcando el segundo y último "goal" para su equipo.

En el segundo tiempo los Racinguistas trabajan de un modo colosal para forzar la meta de los atléticos. Logran un "goal" por rebote de este último jugador.

Faltando dos o tres minutos para terminar el partido, Fermín Ortiz lanza un canazo estupendo, parándole superiormente Rivero, echando la pelota a "corner", ganándose una ovación.

Terminándose el partido con la victoria del Athletic por 2 a 1.

Tennis

El torneo de Tennis celebrado días pasados en París por la Sociedad Sporting Club ha tenido el siguiente resultado: Individuales Copa Round: Decupais vence a Bruguen por 6-3, 6-2 y 6-1.

Señoras: Mlle. S. Amblard a mademoiselle Cauquet por 6-2-60.

Dobles: Dupant y Bruguan a Chernetet y Despres por 6-1 y 6-1.

Abeseto: Mlles. S. Amblard y Germat a Mlles. B. Amblard y Piel, por 6-1 y 6-2.

Golf

En Inglaterra se ha constituido un Comité dirigido por todos los Clubs de golf, que se encargará de reglamentar la organización de los campeonatos y demás medidas que hayan de tomarse.

Dependerá el Comité del Club de Saint-Andrew, de donde los Clubs ingleses.

Se prepara un interesante partido entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Jiu-Jitsu

En París se ha celebrado el "match" re-vencha de jiu-jitsu entre el japonés Yujiko Tani y el inglés Jak Baden.

En el primer encuentro Baden resultó vencedor porque el japonés no le pudo poner fuera de combate en el tiempo fijado.

Ahora Tani ha triunfado en 14 m. 4 s.

Boxeo

En el campeonato europeo de pesos extraordinarios (pesos "batman"), celebrado en París, Joe Daley ha desafiado al vencedor para el que se pusieron frente a frente Wad-Rass, campeón inglés, y el francés Charles Ledatou, venció éste en el XIII encuentro, por haberse retirado su contrincante.

JOAQUIN PASCUAL

Espectáculos para mañana

TEATRO REAL

Mañana, viernes, no hay función.

PRINCESA

(Compañía Guerrero-Mendoza.)

A las cinco y media, "Y va de cuento"

LARA

A las seis

El corazón manda

A las diez, El corazón manda

Continúan las representaciones de la jinda comedia "El corazón manda", en la que tanto se distinguen Ernesto Vilches y la señorita López Heredia y el resto de la compañía, de la que ha dicho la crítica que es uno de los conjuntos más notables y más completos.

ESPAÑOL

A las seis, Beneficio de Carmen Seco.

Noche, no hay función.

La Cenicenta

Noche, no hay función.

La mecanógrafa

Pulmonía doble

A las diez, El capricho de las damas

CERVANTES

(Compañía Simó-Raso-Ramírez.)

A las seis y media, Los amigos del alma

De rodillas y a tus pies

A las diez, El día del juicio

Encarna la costurera o hasta el fin nadie es dichoso

Cada día gusta más al público el nuevo sainete de Casero y Iribarriera "Encarna la costurera o hasta el fin nadie es dichoso", que en unión del boxeo de sainete "El día del juicio", representa de un modo perfecto la notable compañía de este hermoso teatro.

El domingo tres grandes funciones, con el atrayente cartel de "Los amigos del alma", "Encarna la costurera o hasta el fin nadie es dichoso", "De rodillas y a tus pies" y "El día del juicio".

El domingo tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro de la tarde, "Trianeras", y en la segunda y tercera (a las tres y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche), "Pepe Conde".

Las localidades para las funciones del domingo pueden adquirirse en Contaduría el viernes y sábado, desde las dos de la tarde.

CÓMICO

Compañía Prado-Chicote.

A las seis y cuarto (especial),

Llévame al "Metro", mamá

Las aventuras de Colón

A las diez y media,

El drama de la botica y llévame al "Metro", mamá

El martes de la próxima semana estreno de la revista en un acto "La Liga de las Naciones".

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría con un día de anticipación, desde las dos de la tarde.

NOVEDADES

A las seis, La balsa de aceite

A las siete y cuarto, El día de Reyes

A las nueve y cuarto, Como la virgen, morena

A las diez y media, La romería del odio

A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España



VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal EL CIEGO (ALAVA) Pídanse en todos los hoteles y restaurantes

Depósitos en Madrid:

- Señoras Hijas de D. Baldomero García Papereri. HIG-LIFE. Carrera de San Jerónimo, 3. D. J. Pécastaing. Calle del Príncipe, 13. D. Carlos Prast. Arenal, 8, Las Colonias. Señores Hijos de Ripoll. Puerta del Sol, 3, La Marquina. L. Adrián Alvarez. Barquillo, 3. D. Francisco de Cos. Conde de Xiquena. Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES. D. Francisco Aldama. Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES. D. Santiago de Mollinedo. Romanones, 12, ULTRAMARINOS. D. Juan Fernández Rodríguez. Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, VINOS. D. Angel Duque Gimeno. Alcalá, 41, La Negra. D. H. Pidoux. Calle de la Cruz, núm. 12.

Aviso muy importante a los consumidores Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y la media botella. Fíjase muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico



¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?

Si, señora... son de GUSTIN

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico y terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del Dr GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Higado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO UNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Libertad, 14 - BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!



Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, París.

BAUME BENGUE Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de viajeros. Seguros contra accidentes. Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre. "PEÑARROYA"-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.410. APARTADO DE CORREOS 314.

EL REGIONALISMO ESPAÑOL

El Catalanismo

Interesante folleto de actualidad regionalista. Contiene discursos pronunciados en las Cámaras y en actos públicos por los regionalistas y campañas de otros, desde la Asamblea de Manresa hasta el último debate político

PEDIDOS AL AUTOR:

D. NICETO OJEDA CARRILLO

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

Servicios oficiales.

Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeiras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.

Línea de esbotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

JOYERIA, PALTERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y G. Adover

SUCESORES DE REDONDO Carretas, 39.-Madrid.

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

CASA FUNDADA EN 1880. (La mejor garantía que existe.)

MINAS, MINERALES, METALES

CARBONES INGLESES

COMPRA-VENTA Antonio de Falces Pérez Corredera Baja, 23.-Madrid.

CALLICIDA PEREZ AGUIRRE

EL DE MEJOR RESULTADOS Estuche con frascos y pinceles, UNA PESETA GAYOSO.-Arenal, 2.-Farmacia.

Empresa anunciadora

Valeriano Pérez PLAZA DEL PROGRESO, 9

Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en vallas, telones de teatros y estaciones de ferrocarril.

EL MUNDO

Se reciben esquelas de defunción y aniversario en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la tarde

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1888

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Comisificada en Barcelona.-Rambla de Cataluña, 15. y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

Table with columns: BALANCE de 1918, Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior. Rows include Capital suscrito, Id. desembolsado, Reserva estatutaria, Reservas técnicas, Sinistros indemnizados hasta 31 de diciembre, Fondo para liberación de capital.

Autorizado por la Inspección de Seguros de 20 de Febrero de 1919

DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 18, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

ANUNCIOS-MADRID, S

EL MUNDO



SANTIAGO MATAIX FUNDADOR

ANDRÉS DE BOET CRISTÓBAL MATAIX

Redacción y Administración: Servantes, 19 y San Agustín, 8.-Teléfono núm. 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Madrid, 1 peseta al mes.-Provincia: 4 pesetas trimestre, 8 semestre, año, 16.-Portugal: trimestre, 2,50 pesetas; semestre, 5; año, 10.-Extremadura-Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA MISMA TRIMESTRE, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.

TARIFA DE ANUNCIOS: Línea del espacio (cuarto página) 50 céntimos. Reservas en tercera plana: Una peseta línea del espacio ocho.-Noticias: Dos pesetas línea en tercera plana. Comunicaciones: Informaciones a precios convencionales.

TRAJES Y ABRIGOS garantizados, 125 pesetas, contenido o plazzo, ocho meses. Corredera, 45, sustraria Riiza.

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino y dentaduras, es plaza de Santa Cruz, núm. 7 PLATERIA.-MADRID

GARANTIZAMOS trajes y abrigos, 25 duros, crédito ocho meses, o contado. Barriopuerto, Sastreria Americana. Monte ra, 8.

JUAN CISNEROS

Fábrica de cintas y tiras de imprenta, cordones, etc., etc. y guías de todo clase. Calle Carvajal, 4, principal.

SE COMPRAN mobiliarios colchones, camas, objetos. Calle Baja, 41. Teléfono 63-52.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES: Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo. LINEA DE CUBA-MEJICO: Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.-Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE FERNANDO POO: Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Po, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA: Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.-Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

VALERIANO PEREZ

PLAZA DEL PROGRESO, 9

Empresa anunciadora

Valeriano Pérez PLAZA DEL PROGRESO, 9

Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en vallas, telones de teatros y estaciones de ferrocarril.

EL MUNDO

Se reciben esquelas de defunción y aniversario en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la tarde

LA PRENSA

Agencia de Anuncios de Rafael Barrios Carmen, 18. Teléfono 123.-Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción novenario y aniversario.

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía

DE CADIZ Servicio quincenal fijo a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos Servicio mensual al Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARÁN SUS ARMADORES: Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz.

Anuncios: Monterera, 19, pral.

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS

Pídanse el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veinticuatro cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la provincia y sus limitrosos de de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 1.º de octubre.

Establecida en Ciudad Real el año 1895



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

Anuncios: Plaza Matute, 8

La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID Calle de la Reina, 3 TELEFONO 1.478

Sociedad general de anuncios: Monterera 19, pral. Anúnciese usted en esta plana. Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9